

Ratifica el Consejo U. la vigencia del Reglamento General de Pagos



Foto: Jesús Ramírez

Pronunciamento del rector ante el H. Consejo Universitario

Diálogo entre universitarios: principios y consensos

- El consenso de la comunidad permitió la separación de las "preparatorias populares"
- La UNAM debe ser una institución académica, pública, nacional, autónoma y comprometida con la sociedad mexicana
- Consenso sobre los principios que enmarcan el Reglamento General de Pagos
- La UNAM reafirma su carácter de institución pública
- Se ha asegurado el subsidio no sólo para 1999 sino también para los siguientes años
- La Universidad requiere del respaldo solidario de la sociedad
- Es necesario eliminar barreras que limitan el acceso, permanencia y egreso de los alumnos de escasos recursos
- La participación corresponsable de alumnos y padres de familia, propiciará un mayor y más entusiasta apoyo del resto de la sociedad
- El gobierno federal se une a este esfuerzo al aportar un peso adicional por cada peso que aporte la sociedad
- El Reglamento General de Pagos
 - ¿Gratuidad o equidad?
- La UNAM nunca ha sido gratuita
- Ningún universitario está de acuerdo en pagar 20 centavos
- La protesta estudiantil
- Las voces disidentes de los universitarios comprometidos
- Distingamos las diferentes voces que se oponen
- La Universidad no será rehén de grupos ni cederá ante la violencia
- El ejercicio de la autonomía conlleva una seria responsabilidad
- La Universidad debe fortalecer los consensos que unen a la comunidad
- Debemos hacer lo posible para encontrar puntos de acuerdo □ 1

Suplemento especial
Aprobada la Cuenta Anual
1998

Aprobado el Presupuesto por
Programas correspondiente al
ejercicio 1999
□ 2

Manuel Resa, contador público
independiente para dictaminar la
Cuenta Anual 1999
□ 2

El máximo órgano colegiado de la UNAM aprobó la iniciativa del rector para recibir hasta el 15 de mayo propuestas concretas de quienes han manifestado su desacuerdo con el documento, que permitan mejorarlo y que sirvan de base para avanzar en la construcción de nuevos y más sólidos consensos

Gaceta EN LA COMUNIDAD

El Consejo Universitario ratificó la vigencia del Reglamento General de Pagos

Ante el pleno del Consejo Universitario, reunido ayer en el tercer piso de la Torre de Rectoría, el rector Francisco Barnés de Castro aseguró estar convencido de que si queremos que la UNAM sea un modelo de reflexión y tolerancia, de respeto y búsqueda de consenso, donde no tenga lugar la descalificación automática del que no piensa igual que nosotros ni exista motivo ni pretexto para recurrir a la confrontación, tenemos la obligación de escuchar, entender y respetar los puntos de vista de todos los universitarios y de hacer todo lo posible por encontrar puntos de acuerdo que nos permitan superar las diferencias.

La Universidad Nacional, afirmó, no debe ser campo de batalla sino ejemplo para la sociedad de la forma en que pueden resolverse los conflictos. Es por ello que hoy reiteramos nuestra invitación a todos los universitarios, en particular a los alumnos y a sus representantes en el Consejo Universitario, para que participen en un diálogo honesto y genuino que contribuya a superar nuestras diferencias, en lugar de recurrir a enfrentamientos estériles que solamente pueden dañar nuestra institución y su imagen ante la sociedad.

Después de una amplia participación de sus miembros, el Consejo Universitario ratificó la vigencia del Reglamento General de Pagos, aprobado el 15 de marzo pasado.

Asimismo, aprobó la iniciativa del rector de abrir un plazo para recibir propuestas concretas de quienes han manifestado su desacuerdo con el Reglamento General de Pagos, que permitan mejorarlo y que sirvan de base para avanzar en la construcción de nuevos y más sólidos consensos entre los universitarios. "Estamos -dijo- en la mejor



Fotos: Jesús Ramírez

disposición de que sus propuestas sean discutidas y analizadas para asegurar que sean consideradas por el Consejo Universitario antes de que el reglamento ya aprobado entre en operación". Es necesario hacerlas llegar a la Comisión de Presupuestos del propio Consejo a más tardar el 15 de mayo próximo, señaló el doctor Barnés.

En ese sentido, se aprobó la propuesta del consejero Octavio Rodríguez Araujo de que los Consejos Técnicos organicen las mesas de discusión en las

distintas dependencias académicas que permitan a la Comisión de Presupuestos recoger nuevas opiniones de la comunidad en torno del Reglamento General de Pagos, con base en los lineamientos que la propia Comisión de Presupuestos establezca.

Finalmente, el rector Francisco Barnés invitó a los universitarios de buena fe a que, anteponiendo los intereses de la Universidad a los propios, busquemos, con inteligencia y creatividad, las soluciones que permitan avan-

zar en el logro de objetivos comunes, defender los principios en los que todos estamos de acuerdo y dar un paso más en la construcción de la Universidad que el país demanda.

Presupuesto Original 1999 de la UNAM

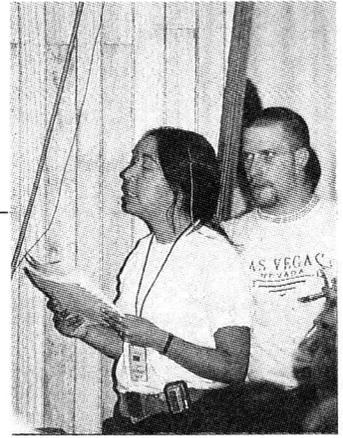
El máximo órgano colegiado de la Universidad aprobó, por mayoría, el presupuesto para el presente año.

Leopoldo Paasch, secretario administrativo, y Salvador Malo, secretario de Planeación, informaron que el presupuesto original de la UNAM para 1999 asciende a 9,543.3 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 18.7 por ciento. El presupuesto de Ingresos está integrado por 8,512.2 millones de pesos (89.2 por ciento del presupuesto total) que corresponden al subsidio que otorga el gobierno federal a esta institución y por 1,031.1 millones de pesos (el 10.8 por ciento complementario) que corresponden a los ingresos propios de la Universidad Nacional.

De esos ingresos propios, 169.8 millones de pesos (el 16.5 por ciento) corresponden a Servicios de Educación; 215.5 millones de pesos (20.9 por ciento) a productos del patrimonio; 12.6 millones (1.2 por ciento) a otros ingresos y 633.2 millones de pesos (61.4 por ciento) a los ingresos extraordinarios que generan las dependencias universitarias. El Fondo para el Fortalecimiento de la Docencia derivado del nuevo Reglamento General de Pagos está inscrito en el renglón de servicios de educación con 70.4 millones de pesos.

El secretario administrativo señaló que con el propósito de identificar con mayor claridad y precisión la ubicación





Fotos: Jesús Ramírez

Fotos: Marco Mijares

de los recursos presupuestales en los áreas relevantes de acuerdo con los planes y programas de trabajo de la institución, se modificó la estructura programática institucional, desagregando, reubicando o adicionando algunos programas presupuestales de tal forma que pasó de 25 a 39 programas presupuestales: la función docencia de nueve a 17 programas; la función investigación de cinco a siete programas; la función extensión universitaria de seis a siete programas y la función gestión institucional de cinco a ocho programas, esta última función es diferente en su concepto y alcance a la función antes denominada "Apoyo".

En la función Gestión Institucional se incluyen los recursos que se destinan a las prestaciones para el personal derivados de los contratos colectivos de trabajo; a los servicios de apoyo a la comunidad universitaria como la Defensoría de los Derechos Universitarios, el mantenimiento a la infraestructura física institucional; la transportación interna y vigilancia, y a los servicios administrativos institucionales como: finanzas, control e informática, patrimonio universitario, programación presupuestal y servicios institucionales.

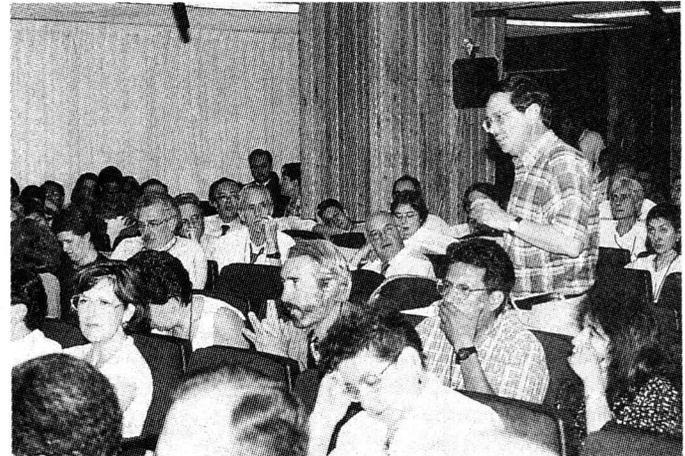
A partir de la nueva estructura programática, a la función Docencia se le asignan 5,755.7 millones de pesos que representan el 60.3 por ciento del presupuesto total; a la función de investigación se le asignan 2,266.8 millones de pesos que representan el 23.8 por ciento; a la función Extensión Universitaria se le asignan 815.5 millones de pesos que representan el 8.5 por ciento y a la función Gestión

Institucional 705.3 millones de pesos que representan el 7.4 por ciento.

De acuerdo con el perfil del presupuesto de egresos por objeto del gasto, se destinan 4,030.7 millones de pesos (42.2 por ciento del presupuesto total) para las remuneraciones personales; 3,314.5 millones de pesos (34.7 por ciento) para los programas de becas, de estímulos y prestaciones del personal; 664.3 millones de pesos para servicios (7.0 por ciento); 305.3 millones de pesos (3.2 por ciento) para artículos y materiales de consumo; 307.2 millones de pesos (3.2 por ciento) para mobiliario y equipo; 147 millones de pesos (1.6 por ciento) para inmuebles y construcciones, y 774.2 millones de pesos (8.1 por ciento) para los programas de colaboración académica y para las erogaciones de los ingresos extraordinarios que generen las dependencias universitarias.

Se Aprobó la Cuenta Anual de 1998

El Consejo Universitario aprobó, por mayoría, la cuenta anual de la UNAM



al 31 de diciembre de 1998, que presentó el tesorero José Manuel Covarrubias, y los dictámenes relativos del contador público independiente y de la Comisión de Vigilancia Administrativa, asimismo se designó al contador Manuel Resa como contador público independiente para dictaminar la cuenta anual 1999.

Durante la sesión tomó protesta como consejero universitario el doctor

Pablo Laclette San Román, designado director del Instituto de Investigaciones Biomédicas por la Junta de Gobierno de la UNAM.

El licenciado Rafael Rocher Gómez, defensor de los Derechos Universitarios, presentó el informe anual de esa dependencia hasta el 18 de marzo del presente año.

Al inicio de la sesión se guardó un minuto de silencio por la muerte del maestro Wilfrido Castillo Miranda, profesor emérito de la Facultad de Contaduría y Administración, quien falleció el pasado 26 de marzo. ■



AVISO

Con la finalidad de informar oportunamente a la comunidad acerca de la sesión del H. Consejo Universitario realizada ayer, *Gaceta UNAM* se publica hoy viernes.

El rector tomó protesta a los nuevos consejeros académicos de área e hizo un reconocimiento a la labor de los consejeros salientes; dijo que la participación de los jóvenes en los consejos se ha convertido en una experiencia de gran valor para su formación como estudiantes, profesionistas y ciudadanos

Los estudiantes, esencia y razón de ser de una universidad: F. Barnés

A MATILDE LÓPEZ/GUADALUPE LUGO

Al tomar protesta a los nuevos consejeros académicos de área y después de reconocer el trabajo de los consejeros académicos y estudiantes salientes, el rector Francisco Barnés de Castro afirmó: "los estudiantes son la razón de ser de toda universidad, a ellos nos debemos y es importante que sus puntos de vista sean escuchados".

En la ceremonia, efectuada ayer en la sede de los Consejos Académicos de Área (CAAS), el doctor Barnés de Castro agradeció la labor de los consejeros salientes, "con quienes concluyó la primera etapa de un importante ciclo en esta Universidad: cumplir con la responsabilidad de echar a andar, consolidar y demostrar el valor que tienen -y esperamos que sigan teniendo- los consejos para esta casa de estudios".

Destacó que los jóvenes estudiantes que participan en los consejos han tenido la oportunidad de hacer escuchar su voz, de plantear sus inquietudes y problemas, su visión y sus puntos de vista, los cuales son indispensables para dar forma a los programas y proyectos académicos de la Universidad.

Para ellos, abundó, su participación en los consejos se ha convertido en una experiencia de gran valor para su formación como estudiantes, profesionistas y ciudadanos; han aprendido a escuchar y a ser escuchados; "a entender a los demás y a darse a entender para poder construir consensos que nos unan y no simplemente planteamientos que nos dividan".



Fotos: Jesús Ramírez

El Papel de los CAAS

El doctor Francisco Barnés de Castro indicó que en este momento el papel que tienen los CAAS consiste en brindar la orientación necesaria a fin de que los pro-

yectos estén cada vez mejor enfocados a nuestras necesidades.

Afirmó que los CAAS desempeñaron un papel fundamental en la discusión de los planes y programas de estudio del bachillerato, de las escuelas Nacional Preparatoria

y Colegio de Ciencias y Humanidades, cuyas aportaciones hicieron posible no sólo el diseño de la versión actual de dichos programas, sino también la de los programas de estímulos al desempeño académico.

Asimismo, los consejos tuvieron una participación sobresaliente para establecer los criterios académicos bajo los cuales debería seleccionarse o designarse al personal docente que integre las comisiones dictaminadoras.

Sin duda, añadió el doctor Barnés, los CAAS fueron determinantes en la transformación del posgrado de la UNAM: "uno de los proyectos más ambiciosos que hemos emprendido en los últimos años, el cual transforma profundamente la vida universitaria, pues no sólo permite tener programas académicos mucho más sólidos que



Katia Leal.

los anteriores, sino que ofrece perspectivas más amplias y ricas a sus estudiantes”.

Hoy día, continuó “contamos con programas de posgrado con más posibilidades. Se trata de una fórmula que abre a los estudiantes un mundo más amplio y les permite estar en estrecho contacto con académicos de diferentes dependencias, y con ello obtener una mejor formación”.

Los Retos

Después de señalar que aún no se ha logrado la adecuación de algunos programas al nuevo Reglamento General de Posgrado, el doctor Barnés de Castro explicó que uno de los retos que la UNAM tiene por delante es integrar una comisión que analice y discuta los modelos alternativos para formar profesionales de cara al próximo siglo.

Indicó que el modelo actual ha sido particularmente exitoso, prueba de ello es que hoy día el país cuenta con más de medio millón de profesionistas -formados en esta Universidad- que ejercen con éxito y han sido parte fundamental en la transformación del México actual y en la creación del México moderno.

Agregó que es necesario diseñar programas mucho más flexibles que los actuales, que ofrezcan al estudiante una mayor libertad para diseñar su propio futuro; que garanticen a la sociedad que el egresado posee la preparación suficiente para ejercer su profesión

cuando la Universidad Nacional le concede un título. “Tenemos que diseñar modelos educativos mediante los cuales el estudiante asuma una responsabilidad mucho mayor en su preparación que la que puede brindarle el esquema actual; necesitamos ir más allá del modelo pasivo de enseñanza que hoy día tenemos”.

El rector Barnés informó que ya se cuenta con un proyecto preliminar elaborado por dicha comisión, “el cual queremos someter a la consideración de los nuevos integrantes de los CAAS, con el propósito de enriquecer y perfeccionar su contenido y, posteriormente, plantear las modificaciones dentro de la legislación universitaria, lo cual compete al Consejo Universitario”.

A su vez el doctor José Antonio Robles, en representación de los consejeros salientes profesores e investigadores, se refirió a la experiencia de participar en esta tarea, en la que “nuestras discusiones siempre se formularon con el tono de un diálogo, en el que las soluciones sugeridas siempre estaban sujetas a modificación, a cambios que propiciaron la superación académica, teniendo en cuenta, además, las necesidades o carencias de algunas de las dependencias universitarias. Hubo siempre flexibilidad en la medida de lo posible, sin dejar de apuntar a la meta de excelencia”.

Por otra parte, en representación de los alumnos que concluyeron su participación como con-



Fotos: Marco Mijangos

sejeros académicos, Katia Leal consideró que ser consejero, más allá de un nombramiento, es una distinción. “Fuimos propuestos y electos por nuestros compañeros de estudio, tenemos en nuestras manos y voz las inquietudes, expectativas y proyectos de cada uno de ellos”.

Después de que los consejeros estudiantes recibieron una medalla como reconocimiento a su labor, invitó a los nuevos consejeros académicos a “promover a la Universidad como la fuente del conocimiento; a coadyuvar en la formación de recursos humanos competentes de alto nivel académico, profesional y ético, así como a generar conocimiento y buscar su

aplicación en la solución de problemas nacionales”.

A la ceremonia asistieron también el maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general; el licenciado Gonzalo Celorio, coordinador del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes; la maestra Cristina Puga, consejera académica del Área de las Ciencias Sociales; el doctor Rafael Pérez Pascual, coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas e Ingenierías; el doctor Georges Dreyfus, coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud, y el ingeniero Alfonso López Tapia, coordinador del Consejo Académico del Bachillerato. ■



Presupuesto 1999: hacia un rumbo claro

FEDERICO OSORIO ALTÚZAR*

La Universidad Nacional "es una institución autónoma con libertad para establecer sus prioridades, diseñar sus proyectos, acordar sus reglas y formas de operar, cuya discusión y decisión descansan en una larga tradición de organización colegiada y en ámbitos de autoridad compartidos y representativos" (Síntesis del *Plan de Desarrollo 1997-2000*, p. 1).

El análisis del Proyecto de Presupuesto para 1999 y la consiguiente aprobación por parte de H. Consejo Universitario, corresponde al ejercicio del régimen de su autonomía en el esquema de los derechos académicos para cumplir los altos fines que le son propios.

El análisis y validación del presupuesto para 1999 implica, desde esa perspectiva, mucho más que un trámite formal, a fin de que la UNAM cuente con los medios pecuniarios para su sostén y funcionamiento. Representa un extraordinario esfuerzo de planeación y evaluación a la luz de las circunstancias complejas en lo financiero, que se abaten en el plano nacional.

Y no habría que olvidar, como hace notar el documento citado, que la UNAM "es una institución que refleja las múltiples facetas de nuestro país". La definición presupuestal, por otra parte, está en íntima relación con el proyecto de universidad pública que el país requiere en la antesala del siglo XXI, lo que hace de su estudio, discusión y visto bueno una responsabilidad de la más elevada importancia.

Seguir siendo la mejor institución de educación superior para todos los mexicanos requiere contar con el más calificado claustro de profesores, tener la infraestructura idónea con el objeto de crear y difundir conocimientos originales y novedosos, idear los canales de información y difusión modernos para el susodicho propósito. Lo anterior requiere de recursos económicos en una proporción a la medida de la expectativa de transformarse, gradual y permanentemente, para "mantener su liderazgo y responder a las expectativas de la sociedad".

Una institución dinámica, impulsora del cambio sociocultural a través de la educación superior, necesita así de un presupuesto asimismo dinámico, técnicamente estructurado, configurado con realismo y sabiduría para cubrir urgencias que apremian y demandas potenciales.

El actual desarrollo de la UNAM y el grado de excelencia alcanzado por la dedicación y el talento de sus humanistas, científicos y técnicos, permiten avizorar un futuro brillante que habrá que alentar mediante un proceso de vinculación intra e interinstitucional que retroalimente su incesante actividad al servicio del país y amplíe los cauces para fortalecer sus programas de investigación, renovar sus planes y programas de estudio, intensificar en suma el fomento a la extensión cultural.

1999 es un año pleno de retos y desafíos para las instituciones públicas de educación superior, pero también es un año de generosas posibilidades. Hacer más con menos recursos es un compromiso que habrán de afrontar las universidades autónomas con mayor información y conocimiento, y en el caso de la UNAM mucho dependerá de la capacidad de sus planeadores y evaluadores para contar con un presupuesto por programas capaz de remover lastres que obstruyan el camino y sirva de instrumento a fin de allanar las carencias en donde sean éstas más ostensibles.

La asignación de recursos financieros en la UNAM, con toda razón, se inserta en un proceso dinámico, permanente y participativo de planeación, evaluación y presupuestación, que debe garantizar el óptimo desarrollo de los planes y programas institucionales. Dicho proceso genera, de ese modo, certidumbre al objetivo específico de lograr un mejor aprovechamiento de los medios disponibles y, en su caso, para hacer las rectificaciones y las reorientaciones de acuerdo siempre con el seguimiento de los planes de trabajo.

Mediante sistemas eficaces de información estadística, el presupuesto universitario se distribuye en función de prioridades académicas e institucionales y de los recursos disponibles. El propósito general incluye el derecho de la comunidad en cuanto tener a su alcance una información amplia y oportuna acerca del uso y aplicación de los recursos, así como de los rendimientos por parte de las entidades académicas y dependencias administrativas. Son requisitos exigibles los de la transparencia, la certeza y la objetividad.

En la presentación del Plan de Desarrollo y del Programa de Trabajo de la UNAM, el 6 de mayo de 1998, el rector de la UNAM manifestó: "Respecto de la planeación y evaluación institucionales, para 1999 deberá establecerse un sistema de planeación, evaluación y presupuestación, que permita una más adecuada asignación del presupuesto universitario y su más eficiente uso. Para esto, se reestructurarán los criterios y procedimientos para asignar y reorientar los recursos universitarios de acuerdo con prioridades académicas. Asimismo deberá contarse con criterios para el uso óptimo de los recursos presupuestales, con un sistema de información para la planeación y la evaluación, y con indicadores presupuestales que guíen el ejercicio presupuestal y la aplicación de los recursos financieros".

Desde esa consideración, el presupuesto universitario para 1999 es palanca para el desarrollo de la educación superior en el país. Garantía a fin de proseguir el rumbo claro y certero de la excelencia y la superación. Medio indispensable para consolidar el presente y fortalecer la esperanza en un futuro promisorio.

* Profesor de la Escuela Nacional Preparatoria.



Xavier Cortés, secretario general, clausuró en la Sala Miguel Covarrubias una jornada de cinco días en la que los participantes tuvieron la posibilidad de conocer el quehacer cultural de las escuelas incorporadas, por medio de las más diversas manifestaciones artísticas y humanísticas

El Festival de la Cultura 1999 prueba que en la UNAM la enseñanza y práctica de las artes tienen un lugar importante

ESTELA ALCÁNTARA

La realización del Festival de la Cultura 1999 de Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM representa una prueba de que la enseñanza y la práctica de las artes tienen un lugar importante en esta casa de estudios, afirmó el maestro Xavier Cortés Rocha al clausurar la octava edición del encuentro, efectuado del 21 al 26 de marzo en el Centro Cultural Universitario.

En la Sala Miguel Covarrubias los participantes tuvieron la posibilidad de conocer en cinco días el quehacer cultural de las escuelas incorporadas, por medio de las más diversas manifestaciones artísticas y humanísticas como el teatro, la poesía, la música y las artes plásticas.

El maestro Cortés Rocha insistió en que la difusión cultural, junto con la docencia y la investigación, es una de las tres funciones prioritarias de la institución porque "sabemos que mediante las expresiones artísticas se logra la formación integral de los alumnos".

Además, dijo: "consideramos que estas actividades son indispensables para el cabal desarrollo de los estudiantes como individuos sensibles, comprometidos, capaces de lograr sus metas en una sociedad que cada vez exige más a sus integrantes".

Por ello, el maestro Cortés Rocha ofreció a los cientos de estudiantes que participaron en el festival, que organiza desde hace ocho años la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), seguir contando con estos espacios y foros.

Asimismo, Cortés Rocha felicitó a los jóvenes que participaron en

el concurso *Con tu Pluma: Cuento, Ensayo, Poesía y Diseño 1999*. Destacó especialmente el esfuerzo de los ganadores y de quienes obtuvieron menciones honoríficas por la excelente calidad de sus trabajos. Se refirió de manera especial a Rodrigo Pérez Sansores Mondragón, del Centro Educativo *Jean Piaget*, quien obtuvo el primer lugar en el género de poesía por segunda ocasión consecutiva.

Manifestó su deseo de que la colaboración que se ha hecho patente con ese festival siga siendo distintiva de la relación entre la Universidad Nacional y su Sistema Incorporado.

En su momento el maestro José de Santiago Silva, coordinador de Difusión Cultural de la UNAM, consideró que las actividades organizadas por DGIRE y apoyadas por la dependencia a su cargo hacen patente de nueva cuenta el interés de la Universidad por brindar a los estudiantes un mejor y más amplio marco formativo que los oriente y estimule en su desarrollo educativo.

De Santiago alentó a los participantes: "ustedes jóvenes estudiantes son el cimiento más valioso de México, la UNAM es de ustedes tanto como ustedes de la UNAM. En la medida que se fortalezcan se fortalece esta institución educativa, la más importante de México".

Por su parte el ingeniero Carlos Galdeano Bienzobas, director general de Incorporación y Revalidación de Estudios, felicitó a los participantes y junto con los otros miembros del presidium les entregó reconocimientos.



Fotos: Juan A. López

Asimismo, los ganadores del 1º, 2º y 3er. lugares del concurso *Con tu Pluma: Cuento, Ensayo, Poesía y Diseño 1999* recibieron sus premios respectivos.

Para concluir el acto, el Grupo *Bellaurus Jazz* del Centro Universitario México, bajo la dirección del maestro Jorge Pastor, ofreció un breve concierto en el que destacó la versión jazzística -adaptada por él mismo- del *Concierto de Aranjuez* de Joaquín Rodrigo. ■

En la clausura se entregaron los premios del concurso *Con tu Pluma: Cuento, Ensayo, Poesía y Diseño 1999*.



El equipo triunfador lo integran Ernesto Natarén, Gerardo Oliva, Gerardo Fernández, Daniela Osorio, Mauricio Rojas, Cynthia Echave y Mauricio Cortés; la propuesta destaca por su funcionalidad, estética estructural susceptible de repetirse, ligereza y posibilidad de aplicación

Ganan profesores y alumnos de la FA concurso para proyecto de cubierta "Tipo" para patios de la UNAM

EL equipo de la Facultad de Arquitectura (FA), integrado por los profesores Ernesto Natarén de la Rosa y Gerardo Oliva, y los alumnos Gerardo Fernández, Daniela Osorio, Mauricio Rojas, Cynthia Echave y Mauricio Cortés, obtuvo el primer lugar en el concurso de anteproyecto de cubierta "Tipo" para patios de inmuebles de la UNAM.

El certamen, cuya finalidad es impulsar la búsqueda de alternativas y propuestas innovadoras para la diversificación en el uso de los espacios universitarios, fue convocado por la FA, el Instituto de Ingeniería, la Coordinación de Difusión Cultural, las direcciones generales de Patrimonio Universitario y de Obras y Servicios Generales, así como por las escuelas nacionales de Estudios Profesionales Acatlán y Aragón.

El concurso consistió en presentar una propuesta de cubierta para patios o espacios cerrados con paredes y galerías de los edificios de la Universidad, y así sugerir un elemento estructural que proteja horizontalmente de la intemperie a los espacios abiertos de los inmuebles, aplicable a todas las instituciones universitarias con características similares, preservando a la vez la arquitectura.

El equipo ganador del certamen, que congregó a investigadores, profesores y alumnos de la licenciatura de Arquitectura de Aragón, Acatlán y la FA, será contratado por la Dirección General de Obras y Servicios Generales (DGOSG) para realizar el proyecto; el segundo y tercer lugar



Integrantes del grupo triunfador.

obtuvieron un premio de 20 y 15 mil pesos, respectivamente.

En la ceremonia de premiación el arquitecto Ernesto Velasco León, titular de la DGOSG, explicó que los criterios para calificar los trabajos fueron: funcionalidad, estética estructural susceptible de re-

petirse, ligereza y posibilidad de aplicarse a espacios abiertos.

Por todo ello y por su alto grado de precisión, constructibilidad y diseño, añadió, el proyecto presentado por el equipo de los arquitectos Ernesto Natarén y Gerardo Oliva fue electo por el jurado calificador de entre las 14 propuestas

como el más viable.

Además, dijo el arquitecto Velasco, el trabajo triunfador "cumple con los requisitos planteados en la convocatoria; tiene una concepción bien acabada, completa y estructurada que nos permitió llegar por consenso a una determinación contundente".

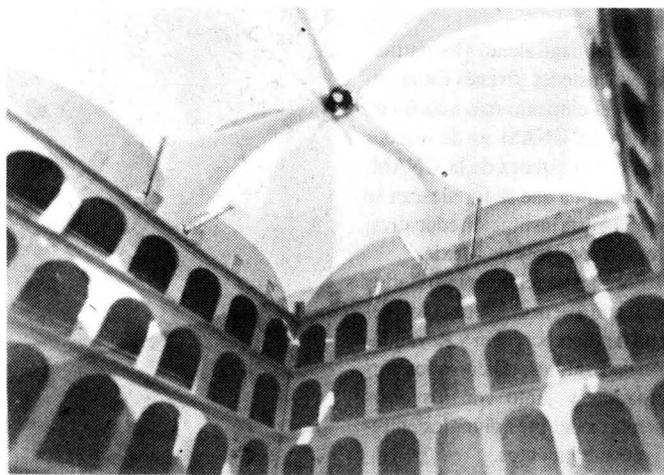
Luego de destacar la calidad y vasto conocimiento de los participantes, señaló que al aplicar su experiencia y creatividad en la solución de necesidades concretas, éstos contribuyen al prestigio y solidez a la Universidad Nacional.

El funcionario universitario entregó el premio y reconoció la organización de profesores y alumnos para participar y contribuir en el diseño que incluye elementos removibles y plegables con características adecuadas de iluminación, ventilación y desagüe pluvial.

En opinión del arquitecto Velasco León, los concursos representan una modalidad de vinculación con la comunidad e impulsan la participación de los universitarios en la búsqueda de opciones para satisfacer necesidades y demandas de la Universidad.

El titular de la DGOSG aseguró que los recursos creativos de los universitarios pueden aplicarse dentro de la UNAM como lo demuestran los concursos que ha impulsado la dirección a su cargo.

En el marco de esta ceremonia protocolaria, efectuada en el Aula Enrique del Moral (P5) de la FA, fueron reconocidos también con diplomas los otros 11 grupos participantes. ■



FOTOS: FRANCISCO CRUZ



La asociación otorgó a la dependencia universitaria la placa CAS-Signature Library por sus 90 años de suscripción al Chemical Abstracts Service y contar con la colección completa de 1907 a 1997

Premia la American Chemical Society a la Facultad de Química

LA American Chemical Society otorgó a la Facultad de Química (FQ) la placa *CAS-Signature Library* por sus 90 años de suscripción al *Chemical Abstracts Service* y contar con la colección completa de 1907 a 1997.

En la develación de la placa, efectuada el 26 de marzo en el Edificio B de la FQ, el doctor Enrique Bazúa Rueda, director de esa dependencia universitaria, destacó que lo anterior muestra la importancia que la facultad otorga a la información.

Informó, además, que se hacen las gestiones pertinentes para que pronto los estudiantes de la FQ tengan acceso directo a la red del *Chemical Abstracts*. "Sólo es cuestión de voluntades para ultimar los detalles".

De hecho, afirmó, "estoy seguro de que para el semestre que iniciará en agosto esto será una realidad".

Por su parte el representante internacional del *Chemical Abstracts Service*, John Michael McDougal, celebró la dedicación de la UNAM a las ciencias químicas y agradeció su patrocinio a las mismas mediante la FQ.

Agregó que la UNAM es un archivo, una biblioteca para los investigadores que necesitan acceso a la información más amplia y actualizada acerca de Química. Es además un archivo vivo y dinámico.

En vísperas del nuevo milenio, que promete más revoluciones en el conocimiento químico, añadió que espera que la asociación UNAM-CAS dure "para que los

químicos del futuro puedan beneficiarse de las labores de los químicos de hoy".

El doctor Adolfo Rodríguez Gallardo, director general de Bibliotecas de la UNAM, comentó que la Universidad Nacional se ha caracterizado a lo largo de su historia por ser uno de los grandes repositorios de información en todas las áreas.

"La verdad es que la Universidad posee la colección bibliográfica más grande del país en el campo de las ciencias puras y la tecnología, y de las ciencias sociales y humanidades", y que pocas instituciones en el mundo tienen una colección tan completa.

Añadió que ese logro se debe al esfuerzo de las distintas administraciones, de investigadores, pro-



Fotos: Jesús Ramírez

fesores y bibliotecarios que se han dedicado consistentemente a conservar y guardar tesoros informativos como el *Chemical Abstracts*, por el cual felicitó a la FQ.

Al finalizar la ceremonia, la

maestra en ciencias Imelda Velázquez Montes, coordinadora académica del Área de Teleinformática de la FQ, recibió una distinción por participar en el logro de ese reconocimiento. ■

Marchan y se manifiestan grupos de estudiantes el 8 de abril



Foto: Fernando Velázquez

Estudiantes universitarios de diversas escuelas y facultades marcharon hacia la Rectoría de CU momentos antes de que iniciara la sesión del Consejo Universitario. Ya en la explanada realizaron una manifestación mientras el máximo órgano colegiado de la UNAM sesionaba.

Durante su primera reunión se discutió un programa de alto nivel académico creado con el fin de generar una respuesta creativa a una problemática particularmente compleja, que incluye seminarios, publicaciones especiales, proyectos conjuntos, así como la integración de un directorio electrónico

Gaceta

EN LA VIDA ACADÉMICA

BANCO DE DATOS

Indispensable para el metabolismo

Al crear el Grupo de Trabajo en Diabetes, el PUIS contribuye al combate de este padecimiento



Foto: Fernando Velázquez

La diabetes es un síndrome clínico que resulta de la secreción deficiente, absoluta o relativa de insulina. Esta es una hormona producida en las células beta de los islotes de Langerhaus del páncreas cuya acción fundamental consiste en permitir la utilización de glucosa en los tejidos y, por lo tanto, es indispensable para el metabolismo de carbohidratos, proteínas y grasas.

EN MÉXICO hay cuatro millones de diabéticos diagnosticados y se considera que una cifra similar, aún no detectada, tiene este mal. Estimaciones oficiales señalan además que una proporción alta de la población adulta corre el riesgo de padecerla.

Como una manera de hacer frente a dicho problema de salud la UNAM, por medio del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS), fundó recientemente el Grupo de Trabajo en Diabetes.

Durante su primera reunión se discutió un programa de alto nivel académico creado con el fin de generar una respuesta creativa a una problemática particularmente compleja, que incluye seminarios, publicaciones especiales, proyectos conjuntos, así como la integración de un directorio electrónico y un taller de colaboración de subgrupos.

Esta es la primera vez en la historia de la medicina en México que un grupo multidisciplinario suma esfuerzos para luchar contra la diabetes, la cual es la segunda causa de muerte en

nuestro país, y causa principal de ceguera prevenible, insuficiencia renal terminal, amputaciones no traumáticas y hospitalización en población adulta.

Por medio de este grupo la UNAM busca contribuir al combate de este padecimiento en nuestro país con proyectos de investigación de primer nivel, declaró el doctor Hugo Aréchiga Urtuzuástegui, director del PUIS, en el acto inaugural que se efectuó en el *Salón de Seminarios de la Coordinación de Vinculación*.

Con este fin, agregó, se invitó al doctor Clicerio González Villalpando, coordinador del *Grupo de Trabajo en Diabetes* del PUIS y director del Centro de Estudios en Diabetes, para que analizara el tema y convocara a este distinguido grupo del que se esperan, en un breve plazo, "las iniciativas que nos permitan contar con un programa de alto nivel, el cual, a su vez, hará posible realizar acciones más apropiadas para combatir uno de los problemas médicos más serios y costosos de nuestro país".

Al agradecer la posibilidad de presentar al PUIS como una plataforma para el desarrollo de actividades conjuntas, el doctor González Villalpando manifestó que en una época marcada por la electrónica y la acción multidisciplinaria "es un pecado mortal no buscar la integración de los grupos de trabajo, no participar, no articular los recursos económicos y no hacer un uso eficaz y juicioso de los escasos medios con que se cuenta.

"Nuestro sueño dorado -abundó- es poder conjuntar voluntades, esfuerzos y capacidades. Ello con el fin de elaborar iniciativas sólidas

que, en un momento dado, puedan financiarse económicamente por organismos nacionales e internacionales. Esto permitirá la realización de más y mejores investigaciones en ese campo.

"Una primera propuesta -prosiguió- es la realización de un seminario en el que sean presentados los trabajos que cada uno está haciendo y que podrían publicarse como un libro de difusión por medio de la UNAM. Otra, es integrar un foro de discusión mediante una página electrónica en Internet que presente los avances científicos acerca de las diferentes actividades del grupo, el cual está conformado por más de 30 médicos, investigadores y técnicos de diversas instituciones de salud", entre las cuales se encuentran la Secretaría de Salud (SSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los institutos nacionales de la Nutrición (INN), Cardiología (INC), Pediatría (INP), Salud Pública, así como el servicio médico de Petróleos Mexicanos, además de la UNAM, representada por diversas facultades e institutos.

González Villalpando enfatizó que una de las propuestas es acudir a las instancias encargadas de tomar decisiones a nivel legislativo, como son el senado y la Cámara de Diputados, para hacerles llegar peticiones específicas que permitan aumentar recursos para la investigación, en particular en salud y en el aspecto de enfermedades crónicas degenerativas, como la diabetes. "Esta última, como sabemos, no está lo suficientemente atendida por falta de recursos". ■



El doctor Ranulfo Romo, del Instituto de Fisiología Celular, al dictar la conferencia La Neurobiología de la Percepción, explicó que para comprender este tipo de procesos es necesario entender primero cómo se genera una percepción sensorial, es decir, cómo vemos, oímos, sentimos, olemos y degustamos

Controlar los estímulos sensoriales permitirá estudiar dónde y cómo se codifica la memoria

PÍA HERRERA

ese a las numerosas investigaciones realizadas en los últimos tiempos para tratar de averiguar cómo codifica el cerebro las imágenes, los sonidos y las palabras, todavía es mucho lo que ignoramos a este respecto.

El doctor Ranulfo Romo, del Instituto de Fisiología Celular, al dictar la conferencia *La Neurobiología de la Percepción* en el Auditorio Francisco Alonso de Florida del Instituto de Investigaciones Biomédicas, explicó que para comprender este tipo de procesos es necesario entender primero cómo se genera una percepción sensorial, es decir, cómo vemos, oímos, sentimos, olemos y degustamos.

En este sentido, precisó que toda percepción tiene un componente de aprendizaje y, por tanto, en dicho proceso interviene la memoria. "No nacemos con memoria; el cerebro debe estimularse para desarrollarla".

El especialista dijo también que no se tiene claro cómo la información recibida se traslada a la parte motora. Este ha sido uno de los asuntos que más interés han despertado en el doctor Romo.

Las Reglas Elementales de las Neuronas

En entrevista el doctor Romo puntualizó que el propósito general de sus investigaciones consiste en entender las reglas elementales que utilizan las neuronas para efectuar ciertas funciones, y una manera de hacerlo es estudiar el mecanismo de la percepción, pues "toda la información que adquiere nuestro cerebro se da por medio de los órganos de los sentidos: información olfativa, visual, táctil,

gustativa y auditiva".

La idea es estudiar a fondo la fisiología de la percepción para descubrir cómo percibe el cerebro los estímulos del medio externo. "Si logra descubrirse esto es posible estudiar procesos mucho más complicados, como la memoria o el aprendizaje".

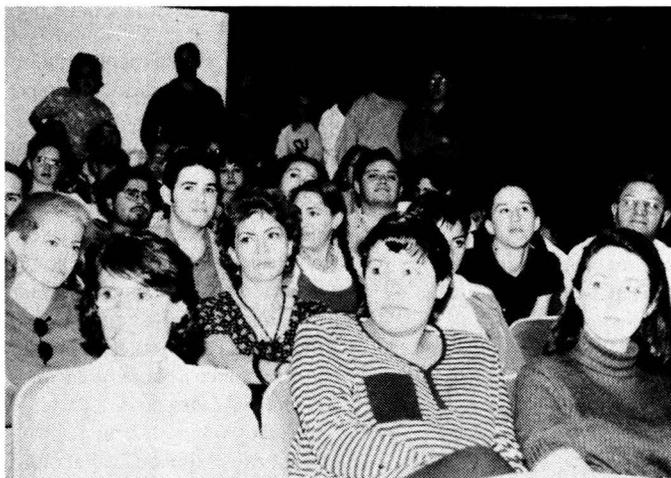
Entre otras cuestiones, el doctor Romo ha analizado los códigos del cerebro, aquellos que permiten al individuo sentir cierto tipo de estímulos, los cuales pueden cuantificarse.

Asimismo, ha puesto a prueba el valor de la actividad de las neuronas y cuál es el código neural que nos permite percibir cierto tipo de impulsos.

Afirmó que a la hora de estudiar dónde y cómo se codifica la memoria -una de las grandes preguntas de la neurobiología-, uno de los principales problemas consiste en controlar los incentivos.

Además, describió cómo el cerebro llega a discriminar los diferentes impulsos con un componente de memoria. A lo largo de la vida -dijo- se confronta un buen número de estímulos, de tal suerte que sólo algún aspecto de esa información es guardado en el cerebro en forma de recuerdos, y la percepción ocurre gracias a los mismos.

"Así, por ejemplo, ante ciertos estímulos visuales el observador puede suponer que los percibe por primera vez. Sin embargo, esto no es así. Por lo general, algún atributo de dicho incentivo es comparado por el cerebro con algo que ya tiene guardado (una percepción previa que ha quedado en la memoria). Esa comparación es la que permite una discriminación". Todo esto gracias a la memoria. Sin esta



Fotos: Gabriela Malvido

última no se cumpliría dicha función.

Respecto de lo que hace que uno se fije en unas cosas y no en otras, el doctor Romo aseguró que ello depende de los rasgos importantes de aquello que percibimos. "¿Y qué es lo importante? Lo que en cada caso es importante para mí".

Sesenta Años de Tradición

De acuerdo con las perspectivas de la neurobiología en nuestro país, consideró que éstas pueden considerarse como buenas. "Nuestro trabajo va bien en esta área. Además, hay un conjunto de investigadores en México que trabajan con todos los estándares exigidos por la ciencia internacional".

Señaló también que la relevancia de sus estudios reside en el hecho de que el suyo es el único laboratorio en el país que se ocupa de este tipo de problemas -por lo menos como él lo hace- y no hay investigaciones en otras modalidades sensoriales.

Destacó, asimismo, que la neuro-

biología cuenta en nuestro país con una tradición de aproximadamente 60 años. A lo largo de ese tiempo grandes científicos mexicanos han contribuido con sus estudios al conocimiento del cerebro y de sus funciones. De hecho, en este momento hay investigadores de alto nivel trabajando en dicho terreno. "Por desgracia -advirtió- todavía somos pocos. Hay que estimular todavía más esta disciplina".

De continuar las investigaciones por el mismo camino, aseveró el especialista, en poco tiempo "podremos comprender algunas actividades del cerebro. Ya estamos cerca de explicar funciones elementales, como la sensación, la percepción y el control del movimiento voluntario. En unos 20 años estos problemas estarán probablemente resueltos".

Por el contrario, es prácticamente imposible asegurar cuándo podremos entender procesos cerebrales más complejos, tales como la imaginación y el libre albedrío. ■



Foto: Justo Suárez

En el libro *Para conversar de ciencia*, su autor, Rafael Fernández, director de *Cómputo para la Investigación de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico*, muestra la manera en que la ciencia debería mostrarse al público en general y a los estudiantes en particular

BANCO DE DATOS

Para que México llegue a ser un país desarrollado, debe dejarse llevar por la ciencia

Divulgador de la ciencia

El doctor Rafael Fernández Flores es físico egresado de la Facultad de Ciencias, donde también cursó estudios de maestría y doctorado en Física; obtuvo el grado de Doctor Ingeniero en el laboratorio de Mecánica de Fluidos de Tolouse, Francia. Dentro de su actividad de divulgador de la ciencia destaca su libro *La ciencia es juego de niños*. Ha escrito más de 150 artículos de divulgación. Organiza los ciclos de conferencias Ciencia, Conciencia y Café, de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, y ha colaborado en la Revista de Revistas del periódico Excélsior.

“**D**ebemos aprender a ver la cara amable de la ciencia porque por más complicada que queramos hacerla, no es más que una millonésima parte de esa maravilla que realizó el Dios constructor en cualquiera de sus acepciones”. Así se expresó el ingeniero Manuel Viejo Zubicaray al comentar el libro *Para conversar de ciencia*, del doctor Rafael Fernández Flores, el cual se presentó en el marco de la *Feria Internacional del Libro* en el Palacio de Minería.

El exdirector de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC) destacó que si realmente “deseamos llegar a ser un país desarrollado, debemos dejarnos llevar por la ciencia, ser amigos de ella”.

Viejo Zubicaray apuntó que *Para conversar de ciencia*, obra editada por la FESC, representa “un granito de arena para fomentar la lectura en un país como el nuestro que se encuentra en desventaja frente a otras naciones en desarrollo en lo que respecta a la cantidad de librerías y al número de obras que se leen por habitante”.

Asimismo señaló que en este texto el autor presenta, de una forma simpática y anecdótica, a una serie de connotados científicos. Entre ellos están Alfred Nobel, Galileo Galilei, Johann Kepler, Isaac Newton, Albert Einstein y Carl Sagan.

Manifestaciones Artísticas

Por su parte el doctor René Drucker, jefe del Departamento de

Fisiología de la Facultad de Medicina, lamentó el hecho de que la gente no admire a la ciencia como admira la pintura, la música o cualquiera de las otras manifestaciones artísticas. “Quizá una de las razones de ello es que el conocimiento científico siempre es presentado como una actividad sumamente complicada, en donde se emplean términos difíciles de comprender para la mayoría de la población”.

Frente a esto “el libro de Rafael Fernández nos permite una aproximación sumamente amena e interesante al fenómeno científico. Estas, precisamente, la manera en que la ciencia debería mostrarse al público en general y a los estudiantes en particular”.

Refirió que en el capítulo titulado *Congelada la fusión fría* se expone cómo, en los últimos años, la ciencia se ha comercializado “de una forma espantosa”. La ciencia es universal; sin embargo, en esta época es vista sólo como un gran negocio, como algo destinado a satisfacer los intereses económicos de unos cuantos.

En *Para conversar de ciencia*, el doctor Fernández “ha hecho de la divulgación científica lo que realmente debería ser: una tarea amena e instructiva, algo que esté al alcance del público en general”.

En su intervención, el doctor Arcadio Poveda, miembro de la Junta de Gobierno, señaló que se trata de un libro entretenido en el que el autor aborda la historia de la ciencia en áreas como la física, las matemáticas, la astronomía y hasta la biología; “es un texto que consigna, en

forma clara y divulgativa, diversos aspectos históricos importantes de la ciencia”.

Destacó que es una obra interesante “que debe ser lectura, si no obligada, sí altamente recomendada para los estudiantes, no sólo de ciencias, sino también de humanidades y filosofía”.

Al tomar la palabra, el doctor Rafael Fernández sostuvo que, en muchas ocasiones, la divulgación de la ciencia se limita a la traducción de algún artículo extranjero para publicarlo en nuestro país.

En la obra, presentada en el Salón del *Bicentenario* del Palacio de Minería, el doctor Fernández, director de *Cómputo para la Investigación de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico* (DGSCA), destacó el papel de la ciencia en el combate contra la irracionalidad. En este libro, dijo, “los juegos de la magia, la superchería, los vaticinios zodiacales y los encuentros cercanos del tercer tipo quedan en franca evidencia”. En este sentido, el autor recordó que “la única manera de predecir y modificar el mundo es comprendiéndolo mediante un esfuerzo racional y consistente”.

Asimismo, bajo el tema genérico de *Lo hecho en México*, el autor hace un recorrido histórico por medio de la ciencia precolombina y la época novohispana, destacando la figura de Carlos de Singüenza y Góngora, para llegar a la obra de Alfonso H. Herrera, Marcos Moshinsky, Francisco Bolívar Zapata, Arcadio Poveda y Mario Molina, todos ellos mexicanos. ■



El desarrollo de la investigación es un paso importante que en nuestro país está dándose satisfactoriamente. Sin embargo, su impulso, por sí solo, no parece garantizar que una nación desarrollará su ciencia. "Por suerte, México la está promoviendo de manera admirable"

La divulgación científica, herramienta emancipadora: Marcelino Cerejido

LAURA ROMERO

En una época en que los fundamentalismos y los movimientos de masas dirigidos por charlatanes televisivos se encuentran en pleno auge y poseen mucho mayor alcance que nuestros pensadores universitarios, la divulgación científica tiene una función social imprescindible y urgente: es una verdadera herramienta emancipadora.

Lo anterior fue asegurado por el doctor Marcelino Cerejido, del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav), en la sesión pública del *Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos*, que en esta ocasión desarrolló el tema *Oscurantismo Democrático y Divulgación Científica*, efectuada recientemente en el Museo de las Ciencias *Universum*.

El doctor Cerejido explicó que la ciencia moderna, que surge de una lucha milenaria contra el principio de autoridad, ha escindido a la humanidad en un Primer Mundo que crea, inventa, decide, impone, vende, presta, "certifica", bloquea, invade y castiga, y en un Tercero que obedece, acata y naufraga en la miseria y la desesperanza".

Todo lo que afirma la ciencia queda abierto a críticas y replanteos. No se basa tanto en *qué se sabe* sino *cómo se sabe*; no importa quién afirma algo, sino *cómo lo demuestra*. Por eso, afirmó el doctor Cerejido, más que un colosal reservorio de conocimientos, la ciencia es una manera de interpretar la realidad.

Esa ciencia dio ventajas y poderío al Primer Mundo, el cual creó un desconocido aparato denominado investigación científica para conseguir conocimiento activamente, mientras que el Tercer Mundo pasaba por procesos de contrarreforma y oscurantismo. Esta es

una de las razones de nuestro subdesarrollo, afirmó.

Divulgación Científica de Calidad

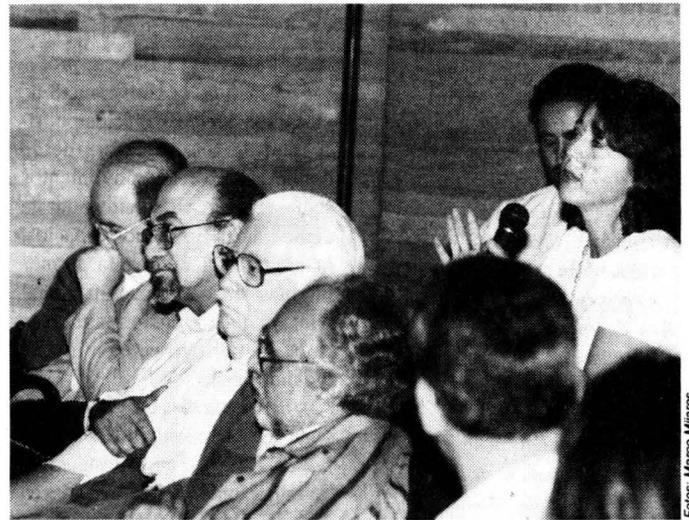
El desarrollo de la investigación es un paso importante que en nuestro país está dándose satisfactoriamente. Sin embargo, su impulso, por sí solo, no parece garantizar que una nación desarrollará su ciencia. "Por suerte, México está promoviendo también y de manera admirable la divulgación".

Empero, la divulgación se basa en los hechos de la ciencia, en especial de las ciencias naturales, pues los humanistas no suelen divulgar qué es la ciencia, cuál es su estructura, sus supuestos, su historia, su sociología, sus detractores y sus enemigos. Además, cuando se habla de "historia de la ciencia" como la simple enumeración de grandes genios, logros y portentos se da una idea falsa del quehacer científico, ya que los investigadores no se ocupan de rarezas insólitas, sino que tratan de encontrar regularidades de la realidad, con las cuales luego se esmeran por destilar las leyes que explican cómo funciona.

Por ello, dijo, "necesitamos ampliar la divulgación que realizamos para que podamos transformar la visión del mundo que tiene nuestra sociedad".

El doctor Cerejido consideró que una manera de lograrlo es comenzar por los doctorados, ya que es "doloroso" que un doctor en ciencia ignore los esquemas acerca del universo, la vida, el ser humano, la historia y cómo se forjó la interpretación de la realidad que él necesita manejar.

Opinó que podría compensarse esa



Fotos: Marco Milanes

falta mediante un curso de capacitación para alumnos de doctorado con una semana de duración, en el cual se incluyeran clases de cosmología que ubiquen a los estudiantes en el tiempo y en el espacio, y se enteren de los grandes pasos entre el *Big-Bang* y el momento actual en el planeta.

Asimismo, con clases de evolución y de historia, así como de epistemología que muestren con claridad el proceso por el cual fue forjándose una herramienta para conocer, tal como la que hoy utiliza la ciencia moderna.

A las anteriores deben sumarse clases de psicología y sociología para que el alumno entienda por qué el ser humano es tan propenso a creer en la magia y los milagros; clases de mitología e historia de las religiones y, finalmente, clases de la estructura social e institucional de la ciencia actual.

La concepción que tenemos de la realidad, consideró el especialista, no sólo no concuerda con la ciencia, sino que malogra su desarrollo. Un ejemplo

de ello es que en algunas instituciones científicas todavía se invoca el principio por el cual la obediencia está por encima de la razón.

Corremos el riesgo de que el mundo moderno desemboque en un "oscurantismo democrático", es decir, que se opte democrática y mayoritariamente por acabar con la ciencia, advirtió el doctor Cerejido.

Al citar a Micheal Shermer dijo que mientras las afirmaciones de la ciencia quedan por siempre abiertas a la crítica, a la confrontación con nuevas evidencias y a la autocorrección, la magia y la creencia en lo sobrenatural dependen de un cultivo sistemático de la ignorancia, de una negativa al análisis y de un obstinado esfuerzo por engañarse y engañar a los demás.

La divulgación científica tendría que echarse sobre los hombros la tarea de enseñar a la sociedad la forma de interpretar la realidad que requiere el desarrollo de la ciencia y de la democracia, concluyó el doctor Cerejido. ■

Doctor en Historia de la Filosofía y en Letras

Georges Labica es doctor en Historia de la Filosofía y en Letras, y profesor de la Universidad de París. Es director honorario del Centro Nacional de Investigación Científica, donde también se desempeña como profesor de Filosofía Clase Excepcional. Ha recibido las condecoraciones de Comendador de las Palmas Académicas de Educación Nacional y Caballero de la Orden Nacional del Mérito en investigación científica, otorgada por el gobierno de Francia.

Es miembro fundador de la revista Dialectique y fue director del Centro de Filosofía Política, Económica y Social. Entre sus más recientes publicaciones se encuentran: Los nuevos espacios políticos, Federico Engels, sabio y revolucionario, El Manifiesto Comunista hoy, Lenin, La dialéctica y el marxismo: entre la ciencia y la utopía.

Para Georges Labica, profesor emérito de la Universidad de París, esos espacios constituyen el escenario desde donde los actores y movimientos sociales habrán de reinventar la democracia, y en los que la ciudadanía desarrolla formas inéditas de participación social que, sin duda, transformará la estructura político-económica de muchos países

Los nuevos espacios políticos: formas inéditas de representación y expresión

P MARTHA HERRERA

ara Georges Labica, profesor emérito de la Universidad de París, los nuevos espacios políticos constituyen el escenario desde donde los actores y movimientos sociales habrán de reinventar la democracia. En dichos espacios, la ciudadanía desarrolla formas inéditas de participación social que, sin duda, transformará la estructura político-económica de muchos países.

Así lo expresó el investigador durante la conferencia *Los Nuevos Espacios Políticos*, en el Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, ubicado en la Torre II de Humanidades, dentro del marco del seminario permanente *Las Alternativas Democráticas en el Mundo Actual*.

El doctor en historia de la filosofía afirmó que el sistema capitalista mundial dispone de una tipología encamiñada hacia dos vertientes: por un lado, las instituciones y el Estado (ejército, policía, sindicatos, medios de comunicación, etcétera), que funcionan como órganos rígidos sin alternativa de cambio; y por otro, los nuevos espacios políticos, sitios donde el diálogo y el factor de cambio son una constante. Dichos espacios son diversos y permiten la participación de los más contrastantes sectores y tendencias (barrios, pueblos, inmigrantes, extranjeros, etnias, defensores del ambiente, mujeres y niños). Esta diversidad exige la construcción por parte de esos mismos sectores de nuevas formas de representación y expresión social.

Rechazo de Clases

El doctor Labica explicó que el esquema inclusión-exclusión, dentro del sistema capitalista, implica el rechazo de clases y sectores sociales entre sí, debido a la diferencia de raza, sexo, libertad sexual e ideología. Paradójicamente dicha exclusión es aceptada dentro del sistema y la sociedad, lo cual provoca una exclusión dentro de la inclusión.

Las consecuencias del panorama anterior son determinantes. Por un lado, indicó, se observa la construcción de una utopía social y, por el otro, se manifiestan brotes de violencia provocada por la falta de foros que otorguen voz y participación a los ciudadanos capaces de modificar esa realidad, y romper así con los esquemas formales alimentados por la corrupción, reflejo de la política monetaria y delictiva. Es obligación de la ciudadanía activa, aseveró, tomar un papel dinámico para ganar espacios y alcanzar una mayor participación electoral. De lo contrario la reproducción de los vicios del sistema provocarán un colapso social.

Labica calificó a la globalización como una promesa del mercado mundial inherente al capitalismo. "Su pragmatismo sin perspectiva se satisface constantemente con la acción bancaria". Consideró como un desafío el crecimiento de la economía monetaria, pues ésta implica un retroceso en las actividades de los Estados, los cuales funcionan como gestores locales al servicio de decisiones mundiales que ignoran las fronteras y dictan arbitrariamente las leyes a modificarse, aceptándose la omnipotencia del neoliberalismo.



Gabriel Vargas y Georges Labica.

La universalidad de la lucha por una causa común, afirmó, es la única alternativa capaz de combatir a la globalización, pues contempla la unificación de diversos movimientos como pueden ser la liberación de la mujer, la conservación del ambiente, la lucha antinuclear y la disminución de la jornada de trabajo, entre otros. Los buenos espacios políticos son microprocesos que se desarrollan dentro de estructuras fuertes y organizadas.

Agregó que actualmente la izquierda convencional contribuye a mantener un orden social alejado de los ideales de igualdad, libertad y lucha social, y finalmente funciona como la "mano izquierda" de un sistema de derecha.

La democracia puede ser una utopía, en tanto la ciudadanía no inicie su construcción, "la esperanza es un principio activo y transformador dentro de lo real", concluyó. ■

Pronunciamiento del rector ante el H. Consejo Universitario

Diálogo entre universitarios: principios y consensos

El 11 de febrero pasado envié al Consejo Universitario una propuesta de actualización del Reglamento General de Pagos. A partir de entonces, se ha producido un intenso debate en el que se han resaltado, y en gran medida magnificado, las diferencias que ciertamente existen alrededor de este tema, y ha quedado relegado a un segundo plano lo que, desde mi punto de vista, es mucho más importante: los principios y consensos que unen a la comunidad universitaria, que son los que nos han permitido superar viejos rezagos, enfrentar problemas difíciles y avanzar en la construcción de una mejor universidad.

El consenso de la comunidad permitió la separación de las "preparatorias populares"

No hay que olvidar que, gracias a un claro consenso en la comunidad, se pudo terminar con la presión inaceptable a la que, año con año, era sometida la UNAM por parte de las llamadas "preparatorias populares". Con el pronunciamiento del Consejo Universitario, en junio de 1997, se dio término a una bochornosa situación en la que la Universidad era rehén de los grupos que dirigían estas organizaciones, y que les permitía obtener cada año, fuera de concurso, más de 1,500 lugares de licenciatura, ante la amenaza -muchas veces consumada- de violentar la vida universitaria.

La UNAM debe ser una institución académica, pública, nacional, autónoma y comprometida con la sociedad mexicana

Asimismo, cuando pusimos a consideración de la comunidad universitaria el proyecto del Plan de Desarrollo, ésta se manifestó a través de miles de propuestas sobre el rumbo de la Universidad, las cuales enriquecieron significativamente el Plan. En particular, hubo un amplio consenso en torno a los postulados básicos de dicho Plan que son los que sustentan y constituyen la esencia de lo que es la Universidad: una institución académica, pública, nacional, autónoma y comprometida con la sociedad mexicana.

Consenso sobre los principios que enmarcan el Reglamento General de Pagos

De igual manera, a lo largo de la discusión de la propuesta de modificación del Reglamento General de Pagos, se han producido importantes consensos entre todos los universitarios con relación a los principios que lo enmarcan. Acerca de éstos ya se expresó el Consejo Universitario en su pasada sesión, pero me referiré nuevamente a ellos, ya que constituyen la base sobre la cual se pueden construir los caminos que nos permitan superar nuestras diferencias.

La UNAM reafirma su carácter de institución pública

En primer lugar, los universitarios, todos los universitarios,

estamos convencidos de que la Universidad Nacional Autónoma de México, como institución pública, debe ser financiada por el Estado con recursos suficientes para garantizar su funcionamiento. El subsidio que recibe no sólo debe mantenerse en términos reales, sino incluso incrementarse, en la medida que lo permita la economía nacional.

Con esta convicción, en diciembre de 1998, al conocer la propuesta de presupuesto para la UNAM que el Ejecutivo Federal había enviado al Congreso de la Unión, expresamos, con toda veracidad y oportunidad, su insuficiencia para cumplir con los programas académicos de la institución. Con el apoyo unánime del Consejo Universitario, y junto con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, acudimos a múltiples foros, tanto con el Ejecutivo como con el Congreso de la Unión.

Se ha asegurado el subsidio no sólo para 1999 sino también para los siguientes años

Los resultados fueron muy positivos, sobre todo considerando la difícil situación económica por la que atraviesa el país. Para el total del sistema educativo se logró un incremento de 2,000 millones de pesos y, para la UNAM, se obtuvo una ampliación de 580 millones, considerando tanto el aumento para inversiones autorizado en diciembre como los incrementos aprobados en las partidas de gastos de operación y estímulos al personal académico.

Esto significa que, en 1999, contaremos prácticamente con los mismos recursos que el año pasado. Más aún, como resultado de las gestiones anteriormente descritas, no sólo se ha podido superar el problema presupuestal del presente año, sino que además hemos obtenido el compromiso del Ejecutivo Federal de enviar al Congreso de la Unión, en los siguientes años, una propuesta de presupuesto en la cual el subsidio a las universidades públicas, incluida la UNAM, sea igual o superior en términos reales, al de 1999.

Haber logrado el apoyo, tanto del Ejecutivo Federal y del Congreso de la Unión como de la sociedad en general, ha sido producto del diálogo respetuoso, del convencimiento de que la Universidad constituye una de las mejores inversiones del país, y del firme compromiso de los universitarios para que lo siga siendo, manteniendo para ello su liderazgo académico.

La Universidad requiere del respaldo solidario de la sociedad

Existe también un claro consenso en la universidad sobre la necesidad de diversificar nuestras fuentes de financiamiento, promoviendo diferentes esquemas que, al mismo tiempo que propicien una vinculación más efectiva con la sociedad, nos permitan contar con recursos adicionales a los del presupuesto federal.

Entre otras medidas que se han adoptado, hemos procurado incrementar significativamente los ingresos extraordinarios generados por proyectos de vinculación, al mismo tiempo que hemos

acudido a los sectores de la sociedad que se han beneficiado o se benefician actualmente de la labor que la UNAM realiza, para que contribuyan de manera solidaria al financiamiento de aquellos proyectos que inciden en su fortalecimiento.

Es necesario eliminar barreras que limitan el acceso, permanencia y egreso de los alumnos de escasos recursos

Por encima de la discusión sobre si la participación de los estudiantes en este esfuerzo debiera ser estrictamente voluntaria o a través de un esquema de cuotas, todos, absolutamente todos los universitarios estamos de acuerdo en que esta participación de ninguna manera debe significar una barrera que impida a los alumnos de escasos recursos tener acceso a la Universidad. Por el contrario, los recursos adicionales que se obtengan deben contribuir a garantizar que las únicas condiciones que determinen el ingreso y la permanencia de los estudiantes sean la capacidad académica y el compromiso de superarse.

Es una realidad que los estudiantes que carecen de recursos económicos suficientes enfrentan una desventaja, no sólo en el acceso a la educación superior, sino también en sus posibilidades de permanencia y de egreso. Basta mencionar que, en el bachillerato, la eficiencia terminal de los estudiantes que provienen de familias con ingresos menores a cuatro salarios mínimos es inferior al 40%, lo que contrasta con una eficiencia terminal superior al 70% entre los alumnos de familias con mayores ingresos. Esta situación es similar para el caso de la licenciatura.

Estamos comprometidos a transformar esta realidad, a todas luces insatisfactoria e inequitativa. Para ello, se requieren mayores recursos que permitan ampliar y mejorar los servicios educativos, particularmente los que más benefician a los estudiantes de menores recursos económicos. Se necesitan también mayores recursos para extender el programa de becas a estudiantes de bajos ingresos y alto desempeño académico que ofrece la institución.

La UNAM ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo para mejorar los servicios educativos que presta a sus estudiantes, lo que nos permite afirmar, sin temor a equivocarnos, que muy pocas instituciones cuentan con instalaciones y servicios como los que ofrece la UNAM. Sin embargo, este esfuerzo no es suficiente. Si queremos hacer frente a los retos que tenemos por delante y ofrecer a nuestros estudiantes servicios educativos de la más alta calidad, debemos contar con recursos adicionales a los que aporta el Estado. Esta es una de las principales razones por las que propusimos al Consejo Universitario actualizar el Reglamento General de Pagos.

Por otra parte, sabemos con certeza que los alumnos con menores recursos, cuando demuestran capacidad y compromiso y se les otorga una beca, están en condiciones mucho mejores de continuar satisfactoriamente sus estudios. Los resultados muestran que más del 95% de los alumnos apoyados de esta manera terminan sus estudios como alumnos regulares. Por esta razón, nos hemos propuesto ampliar el ya significativo programa de becas económicas que, a través de la Fundación UNAM, ofrecemos a los alumnos de menores ingresos y que ha permitido beneficiar a más de 5,000 estudiantes cada año.

La participación corresponsable de alumnos y padres de familia, propiciará un mayor y más entusiasta apoyo del resto de la sociedad

Para ello hemos solicitado la colaboración solidaria de exalumnos y empresas, mediante la campaña UNAMos Esfuerzos. El apoyo que recibamos de la sociedad para este propósito será más amplio y entusiasta, en la medida que se perciba que los alumnos y padres de familia también participan, solidaria y corresponsablemente, en el financiamiento de la institución. Una manera de mostrarlo es por medio del pago de cuotas justas y equitativas, como ocurre en la mayoría de las instituciones públicas de educación superior de la República Mexicana. Este es el segundo propósito que perseguimos con la iniciativa de actualización del Reglamento General de Pagos.

Con relación a este punto, quiero reiterar nuestro compromiso de que todos los recursos provenientes de las aportaciones voluntarias y del pago de cuotas se destinarán exclusivamente a fortalecer y ampliar los programas académicos, a extender la cobertura de los programas de becas y a mejorar los servicios que la institución ofrece a sus estudiantes. Sobre el origen y la aplicación de dichos recursos, se rendirán cuentas transparentes a la comunidad universitaria y a la sociedad mexicana. Para ello, junto con el Patronato Universitario, se han tomado las medidas necesarias para constituir un fondo especial, cuyas reglas de operación se han dado a conocer a toda la comunidad.

El gobierno federal se une a este esfuerzo al aportar un peso adicional por cada peso que aporte la sociedad

Debemos también destacar que, con objeto de fomentar la participación voluntaria de la sociedad en el financiamiento de la UNAM, el Ejecutivo Federal acordó continuar contribuyendo un peso por cada peso que se obtenga a través de la Fundación UNAM. De esta forma, se han duplicado los montos que se obtuvieron el año pasado como resultado de las cuotas voluntarias de los estudiantes, por lo que las escuelas y facultades cuentan ya con 31 millones de pesos para apoyar los proyectos de mayor prioridad en cada comunidad que permitan mejorar los servicios educativos que reciben los alumnos.

El Reglamento General de Pagos

Si bien tenemos claro que existe un amplio consenso en la comunidad universitaria alrededor de los principios anteriormente enunciados, estamos también conscientes de que tenemos diferencias, y de que éstas radican fundamentalmente en la forma en que debe establecerse la corresponsabilidad de los estudiantes en el financiamiento complementario de la institución.

¿Gratuidad o equidad?

Es cierto que muchos universitarios consideran que la institución debería ser gratuita para todos, independientemente de su situación económica, y que toda contribución que los alumnos hicieran al sostenimiento de su institución debería ser estrictamente voluntaria y no a través de un esquema de cuotas.

Por otro lado, la mayoría de los universitarios estamos convencidos de que la Universidad debe ser gratuita, pero sólo para quienes no pueden pagar una colegiatura, de que no es ni justo ni equitativo subsidiar por igual a todos los estudiantes, ya que el exentar del pago a quienes sí pueden cubrir sin dificultad una cuota semestral limita la capacidad de la institución de ofrecer mejores servicios educativos para todos. Muchos universitarios también estamos convencidos de que el esquema de gratuidad para todos, a quienes más perjudica es, precisamente, a los estudiantes de menores recursos económicos, ya que va en detrimento de las oportunidades que la institución pudiera brindarles para incrementar sus posibilidades de concluir satisfactoriamente sus estudios.

La UNAM nunca ha sido gratuita

Creo necesario reiterar que la Universidad Nacional Autónoma de México nunca ha sido gratuita, y que siempre ha cobrado cuotas a los alumnos por los servicios educativos que presta. Durante mucho años, el pago de cuotas representó un porcentaje significativo del presupuesto de la institución y nadie puso en duda el principio de corresponsabilidad en que esto se sustentaba. En los diversos reglamentos de pago se hacía referencia explícita al *"deber primario y fundamental de todo estudiante de contribuir, en la medida de sus posibilidades económicas, al sostenimiento de su casa de estudios, con objeto de que ésta pueda cumplir decorosamente la elevada misión que se ha impuesto"*.

El primer reglamento de pagos que aprobó formalmente el Consejo Universitario data de 1936. Dicho reglamento establecía cuotas para bachillerato y licenciatura equivalentes a 30 y 75 salarios mínimos de aquella época, cuando el salario mínimo tenía un poder adquisitivo superior al actual, y las familias con un ingreso igual o menor al salario mínimo representaban un porcentaje mucho más alto de la población. Nunca se cuestionó la constitucionalidad del reglamento ni la conveniencia de su aplicación.

Dicho reglamento sufrió diversos cambios hasta que, en 1948, se aprobó la última modificación significativa en el monto de las cuotas. Se encontraba vigente la modificación al artículo 3º constitucional que establecía que la educación impartida por el Estado sería gratuita —entendiéndose por Estado a la Federación, a los Estados y a los Municipios—. También estaba vigente la actual Ley Orgánica de la Universidad, que le confiere una amplia autonomía frente al Estado, así como la capacidad de establecer cuotas por los servicios educativos que preste a sus estudiantes. Tampoco entonces hubo duda alguna sobre la constitucionalidad de dicho reglamento ni se cuestionó el principio de corresponsabilidad de los estudiantes en el sostenimiento de la Universidad.

Las cuotas que se establecieron en 1948, de 200 pesos para la licenciatura y de 150 pesos para el bachillerato, representaban respectivamente 45 y 35 salarios mínimos de aquella época, que corresponden a 60 y 45 días de salario mínimo actual. Si bien el Reglamento General de Pagos sufrió todavía algunas modificaciones subsecuentes, las cuotas de licenciatura y de bachillerato permanecieron inalteradas, y con el paso del tiempo fueron perdiendo vigencia, al ir reduciendo la moneda su poder adquisitivo. Hoy, su valor es casi 10,000 veces menor al de aquella época.

Ningún universitario está de acuerdo en pagar 20 centavos

Es importante puntualizar que, al momento de enviar al Consejo Universitario la iniciativa de modificaciones al Reglamento General de Pagos, prácticamente todos los universitarios estaban de acuerdo en la necesidad de derogar el reglamento vigente. Unos, porque consideraban que violaba el principio de la gratuidad que, según ellos, debe aplicarse a toda la educación pública. Otros, porque el pago de una ridícula cuota de 20 centavos al año hacía mucho tiempo que ya no respondía al principio de corresponsabilidad del alumno, que siempre ha estado presente en la legislación universitaria, y porque su aplicación, en lugar de representar una fuente complementaria de ingresos, implicaba un gasto adicional para la institución.

La protesta estudiantil

El amplio e intenso debate que se ha presentado en relación al Reglamento General de Pagos era de esperarse. No en balde había permanecido virtualmente inalterado por más de cincuenta años un reglamento con el que ya nadie estaba de acuerdo, pero que no se había modificado, bien por un exceso de prudencia, o bien por las presiones externas de quienes consideraban que no era el momento oportuno para hacerlo, e incluso obligaron a que, una vez tomada la iniciativa, ésta se suspendiera.

Las voces disidentes de los universitarios comprometidos

En la impugnación al nuevo reglamento se mezclan diferentes actores. Por una parte, participan universitarios comprometidos con la institución, que consideran necesario defender el principio de gratuidad de la educación superior en el que creen, o bien, que por alguna otra razón no están de acuerdo con el Reglamento tal como fue aprobado. Estos universitarios están en todo su derecho de defender sus puntos de vista, y la mayoría está dispuesta a hacerlo conforme a los mecanismos de participación que establece la legislación universitaria, con respeto al derecho de los demás a disentir y aceptando que es necesario llegar a acuerdos por las vías que establece nuestro marco institucional.

Por otra parte, se encuentran aquellos profesionales de la protesta, que todavía persisten en la Universidad, a la espera de cualquier oportunidad para fracturar el marco institucional vigente. Se aprovechan para ello de la reacción generosa de los estudiantes ante cualquier decisión que consideran injusta, procurando radicalizar los conflictos y ampliar sus demandas. Pretenden instaurar el mandato de la asamblea como forma de gobierno; asambleas hábilmente manipuladas por ellos para que se aprueben sus propuestas, pero cuyos acuerdos ignoran cuando son contrarios a sus intereses, como lo han demostrado una y otra vez.

Distingamos las diferentes voces que se oponen

Si bien en estos momentos parecen unir sus voces, los diferentes grupos persiguen objetivos totalmente distintos: unos válidos y respetables, congruentes con los valores universitarios, otros que buscan precisamente trastocarlos. Se comportan también de manera diferente: los unos, buscando un diálogo respetuoso que permita

superar el conflicto dentro de las normas universitarias, mientras que los otros tratan de romperlas para imponer su visión intolerante al resto de la comunidad, recurriendo a medidas de fuerza cuando lo consideran necesario, como claramente lo demostraron al intentar impedir que sesionara el Consejo Universitario.

La Universidad no será rehén de grupos ni cederá ante la violencia

A estos grupos que pretenden apropiarse de la institución para convertirla en vehículo de intereses particulares, les reiteramos que la Universidad no cederá ante amenazas ni presiones, y que la mayoría de los universitarios se opondrá, con la debida prudencia, pero también con toda firmeza, a cualquier intento de imponer sus puntos de vista por medios que violentan los principios universitarios. Si bien el costo de un paro prolongado de actividades sería muy alto para la Universidad, incluyendo la pérdida del semestre académico, y la suspensión o cancelación de importantes proyectos de investigación, resultaría aún más costoso que la Universidad se convirtiera en rehén de esos grupos y cediera ante la amenaza de acciones que atropellan los derechos de la gran mayoría de los universitarios.

El ejercicio de la autonomía conlleva una seria responsabilidad

Es necesario recordar que la autonomía, en el que descansa el gobierno y la organización de nuestra casa de estudios, conlleva una seria responsabilidad. Así lo expresó el rector Alfonso Caso, al dirigirse al Consejo Universitario Constituyente, durante la sesión inaugural del 23 de octubre de 1944, en los siguientes términos: "*La organización que demos a la Universidad nos interesa a todos nosotros, porque como profesores y estudiantes nos urge darle una constitución que establezca la vida universitaria sobre bases firmes; que aseguren la realización de los fines de la Universidad, que son fines de cultura, y que impidan que se pongan por encima de estos fines, los de política de grupos, sea ésta la resultante de los partidos nacionales o internacionales, o la resultante de los pequeños partidos universitarios, con fines personalistas. Si no lo hicéramos así,*" dijo Alfonso Caso, "*los universitarios del futuro tendrán derecho de hacernos responsables a todos nosotros -a ustedes miembros del Consejo Universitario y a mí Rector de la Universidad- de la desaparición inevitable de nuestra casa de estudios, como una institución autónoma*".

Las palabras de Alfonso Caso mantienen plena vigencia. Esta es una responsabilidad que los universitarios debemos asumir con toda entereza. Este es un compromiso que comparto plenamente y que estoy dispuesto a defender, con todas sus consecuencias, como universitario y como rector de esta casa de estudios.

La Universidad debe fortalecer los consensos que unen a la comunidad

Por otra parte, la Universidad es precisamente el centro de la razón, del diálogo respetuoso y de la discusión libre de ideas, donde no puede ni debe haber cabida para la intolerancia o la intransigencia, mucho menos para la violencia. La discusión crítica y el debate, en

el marco del respeto de las ideas y de los derechos de los universitarios, son una característica esencial de nuestra comunidad universitaria, que es necesario preservar, y representan medios válidos y necesarios para generar mejores y más inclusivas soluciones.

El nuevo Reglamento General de Pagos fue ampliamente discutido por la comunidad universitaria, con el tiempo suficiente para analizar, y en su caso incorporar, las diferentes propuestas que se plantearon para mejorarlo. El Reglamento fue aprobado por el Consejo Universitario en una sesión legal y legítima, convocada con toda oportunidad, en la que estuvo presente una amplia mayoría de los consejeros universitarios, y en la que se hizo todo lo posible para que todos los consejeros pudieran asistir.

Sin embargo, no podemos ni debemos ignorar a los universitarios que han manifestado un desacuerdo total o parcial con el Reglamento General de Pagos y que consideran que debió darse más tiempo para discutir la propuesta enviada por el rector al Consejo Universitario o para poder presentar sus propias propuestas.

Debemos hacer lo posible para encontrar puntos de acuerdo

Aunque no coincido con sus puntos de vista, estoy convencido que si queremos que la UNAM sea un modelo de reflexión y tolerancia, de respeto y busca de consenso, donde no tenga lugar la descalificación automática del que no piensa igual que nosotros ni exista motivo ni pretexto para recurrir a la confrontación, tenemos la obligación de escuchar, entender y respetar los puntos de vista de todos los universitarios y de hacer todo lo posible por encontrar puntos de acuerdo que nos permitan superar las diferencias.

La Universidad Nacional no debe ser campo de batalla sino ejemplo para la sociedad de la forma en que pueden resolverse los conflictos. Es por ello que hoy reiteramos nuestra invitación a todos los universitarios, en particular a los alumnos y a sus representantes en el Consejo Universitario, para que participen en un diálogo honesto y genuino que contribuya a superar nuestras diferencias, en lugar de recurrir a enfrentamientos estériles que solamente pueden dañar nuestra institución y su imagen ante la sociedad.

A quienes han manifestado su desacuerdo con el Reglamento General de Pagos, los invito a que planteen propuestas concretas que permitan mejorarlo, y que sirvan de base para avanzar en la construcción de nuevos y más sólidos consensos entre los universitarios. Estamos en la mejor disposición de que sus propuestas sean discutidas y analizadas con toda seriedad. Para asegurar que sean consideradas por el Consejo Universitario antes de que el Reglamento ya aprobado entre en operación, es necesario hacerlas llegar a la Comisión de Presupuestos del propio Consejo a más tardar el 15 de mayo próximo.

Por último, invito a todos los universitarios de buena fe a que, anteponiendo los intereses de la Universidad a los propios, busquemos, con inteligencia y creatividad, las soluciones más adecuadas que nos permitan avanzar en el logro de objetivos comunes, defender los principios en los que todos estamos de acuerdo y dar un paso más en la construcción de la Universidad que el país demanda.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Cd. Universitaria, 8 de abril de 1999
FRANCISCO BARNÉS DE CASTRO

El altar, que representa el Viernes de Dolores, tiene por objeto recordar los sufrimientos de la Virgen María o Virgen de los Dolores a causa del martirio y muerte de su hijo Jesucristo

Gaceta EN LA CULTURA

En el Auditorio José Vasconcelos el CEPE celebró la Semana Santa con un *Altar de Dolores*

Con el propósito de preservar una de las tradiciones religiosas de mayor relevancia en nuestro país, el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) inauguró el *Altar de Dolores* como celebración previa de Semana Santa, el pasado 26 de marzo en el Auditorio *José Vasconcelos*.

Dentro de las instalaciones de este recinto universitario se montó un altar que representa el Viernes de *Dolores*, día señalado como preludeo a la Semana Santa y que tiene por objeto recordar los sufrimientos de la Virgen María o Virgen de los Dolores a causa del martirio y muerte de su hijo Jesucristo.

En palabras de Rossana Iñigo, profesora en la materia de Mitomagia y Religión del CEPE, y quien ofreció una breve explicación acerca del significado del altar, los siete sufrimientos de la virgen son: el degollamiento de los niños inocentes; la huida de Cristo de Egipto; el niño Jesús perdido; permanencia en el desierto; Jesús es hecho prisionero; la crucifixión y la entrega del cuerpo a María, acto que representa la piedad.

Asimismo, agregó que los colores utilizados para el altar en su mayoría son opacos (negro y morado principalmente), aunque también se utilizan el rojo y el blanco, los cuales representan la fuerza y la calidez de los devotos.

En el caso de las macetas sembradas con trigo, explicó, se guardan en la oscuridad y varios días antes del viernes, el trigo crece y cambia al color verde, símbolo de la resurrección; los espejos representan la pureza y her-

mosura de María; las aguas de colores aluden a piedras preciosas, gemas en particular; la manzanilla y flores ofrecen el agradable aroma de yerbas y flores silvestres, y las aguas frescas simbolizan las lágrimas de la virgen.

También se colocaron vistosos tapetes con salvado y semillas, donde con trazos de dibujo se enmarca el anagrama de la Virgen en el centro y un corazón de siete espadas con símbolos de la pasión del Señor como son clavos, martillo y una corona de espinas.

A los costados del tapete se encuentran varias macetas y jaulas con pájaros, cuya intención es alegrar el ambiente. En el centro del altar se ubica a la Virgen Dolorosa y el Cristo Crucificado. Una de las características sobresalientes de este altar es que lleva figuras de cristal, que simbolizan las lágrimas de la Virgen.

Entre otros elementos que conforman el altar están: candeleros, listones, porcelanas, platos con dulces, naranjas con banderitas, vasos con agua de colores, veladoras, aguas frescas, platos con chíca, lenteja, alegrías y ramos de flores.

El Origen de la Costumbre

La costumbre de levantar el *Altar de Dolores* se inició en México junto con la evangelización. Los frailes trasladaron a la Nueva España el culto mariano y los indígenas lo rodearon de su inventiva y su profunda espiritualidad. A la ortodoxia predicada le añadieron expresiones de su paganismo con características propias y refinadas.

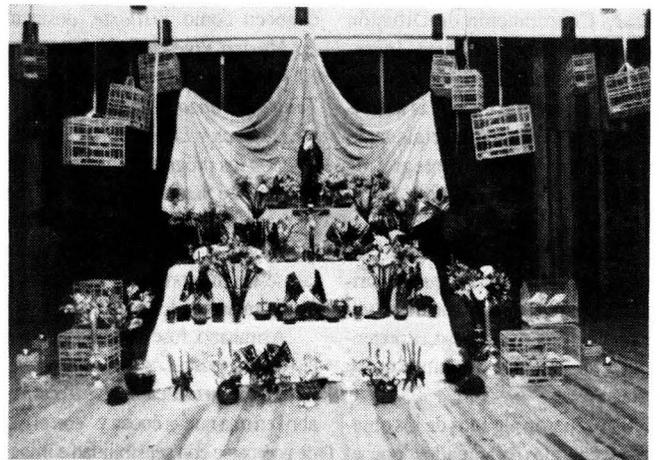


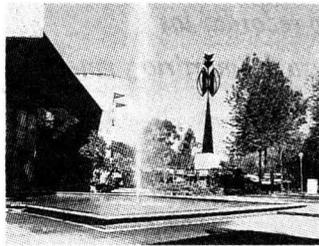
Foto: Fernando Velázquez

Tonantzin, inmersa en María, es venerada con sus atributos de fecundidad y de madre. Se le honra con colores, aromas y ofrendas en un acto de comunión ritual. En los primeros tiempos de la Colonia este altar se levantaba en los templos para pedir la fertilidad de la tierra y durante las ceremonias se realizaba una oración comunitaria.

Posteriormente dicha costumbre se extendió a las casas particulares, donde se rezaba el rosario y después continuaba la tertulia en la que se ofrecía una merienda a los asistentes.

Actualmente sólo en algunas familias e iglesias se conserva esta tradición. En las zonas rurales aún prevalece esta costumbre, como en Santa María Atzompa, comunidad cercana a la ciudad de Oaxaca, donde se elaboran vasijas zoomorfas en barro rojo con forma de venados para depositar el trigo germinado y, posteriormente, ser colocado en el altar. ■

La costumbre de levantar el *Altar de Dolores* se inició en México junto con la evangelización. Los frailes trasladaron a la Nueva España el culto mariano y los indígenas lo rodearon de su inventiva y su profunda espiritualidad



En este año, informó José de Santiago, se han organizado varios proyectos interdisciplinarios que se dirigen especialmente a la comunidad universitaria en los que, incluso, se pretende que los alumnos participen como protagonistas

Fortalecer la formación integral de estudiantes, meta del programa de actividades de Difusión Cultural

L ESTELA ALCÁNTARA
La Coordinación de Difusión Cultural se ha propuesto incrementar la participación de los estudiantes universitarios en las actividades que realiza para fortalecer el proceso de formación integral de quienes serán en el futuro los profesionales de este país.

Para ello, ha organizado varios proyectos interdisciplinarios que se dirigen especialmente a la comunidad universitaria en los que, incluso, se pretende que los alumnos participen como protagonistas.

Estos fueron algunos de los objetivos generales planteados por el maestro José de Santiago Silva, coordinador de Difusión Cultural, al presentar el programa de actividades para este año.

En reunión efectuada en la Casa del Lago con los directores del subsistema y los medios de comunicación, José de Santiago reafirmó el compromiso que tiene la Coordinación de Difusión Cultural en la "reivindicación de la cultura como garante de la identidad del país".

De Santiago aseguró que la cultura, como parte de la formación de los estudiantes universitarios, es un elemento multiplicador que enriquece a los egresados de nuestra casa de estudios que, como líderes de opinión y profesionales, seguirán siendo un foco de difusión cultural en la sociedad.

En ese sentido, informó que se han organizado varios proyectos para llevar las actividades culturales, más allá de sus recintos habituales, a otras dependencias universitarias, a las explanadas de las escuelas y facultades e incluso a los salones de clase. Entre estos proyectos, que en general se

conocen como *Visitarte*, destacan *La Música Vive en la Universidad*, *El Programa Coral Universitario*, *Teatro y Danza Itinerante*, *Pasillos y Escaleras* y *Libros sobre Ruedas*.

Con los programas mencionados, informó De Santiago, a partir del mes de mayo se realizarán jornadas en las que, con una infraestructura elemental, se harán representaciones breves directamente en los planteles.

Asimismo, José de Santiago anunció que la revista *Los Universitarios*, a 25 años de su creación, reaparecerá en abril en una nueva época y "con el reto de acercarse con sensibilidad e imaginación a las ciencias, las artes y las humanidades".

Destacó que la coordinación bus-

cará "la rentabilidad de sus espacios y actividades" porque es importante que la gente se corresponsabilice con el costo de los bienes culturales.

Conmemoraciones

El maestro José de Santiago hizo un breve recorrido por los acontecimientos más importantes en los que participará la Coordinación de Difusión Cultural. Destacó la celebración de los 60 años del exilio español en México para la cual se prepara una obra de teatro; una temporada especial de la bailarina Pilar Rioja, y la edición en la serie *Voz Viva* del disco compacto de Max Aub.

Asimismo, para este festejo se efectuará un ciclo de cine con películas de Luis Buñuel, Carlos Velo y Luis Alcoriza; la exposición fotográfica *Exodos. El Exilio Artístico en México*, así como el ciclo de conferencias *Sangre de la España Profunda*.

Como parte de las actividades generales que prepara la Universidad Nacional para celebrar el fin de siglo, la Filmoteca de la UNAM realizará una película acerca de la historia de México en este siglo y se prepara un proyecto museográfico que abordará el tema del tiempo desde su perspectiva astronómica hasta las convenciones del tiempo humano.

Por otra parte, Teatro y Danza y Actividades Musicales montarán una ópera de Federico Ibarra. *Radio UNAM* realizará una historia de la radio en México mediante 10 programas, y el 31 de diciembre se enlazará por satélite con otras radiodifusoras, con el objetivo de seguir las celebraciones del fin de siglo en las diversas latitudes del planeta.



En el Lago Mayor del Bosque de Chapultepec, Casa del Lago montará el espectáculo de luz y sonido *México en una Laguna*.

Madredeus y Sabines en Abril

Además de las conmemoraciones, José de Santiago anunció que Difusión Cultural realizará un homenaje a Jaime Sabines, el 26 de abril en el Teatro *Juan Ruíz de Alarcón*. Estará integrado por una mesa redonda con la participación de destacadas personalidades de las letras en México, la realización y transmisión de un programa especial en *Radio UNAM* y la elaboración de un programa televisivo por *TV UNAM*.

Asimismo, subrayó que Actividades Musicales ha propuesto una programación que sintetiza mil años de música. Entre los conciertos que este año ofrecerá la Sala *Nezahualcóyotl* destaca el próximo concierto de *Canto Gregoriano* con el Coro de España, dirigido por Ismael Fernández de la Cuesta, quien fuera el director del

Coordinación de Humanidades
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Instituto de Investigaciones Filológicas
Facultad de Filosofía y Letras

**Sesión solemne y exposición
en
Homenaje a
Luis Mario Schneider
(1931-1999)**

Presiden

Humberto Muñoz García
José G. Moreno de Alba
Fernando Curiel Defossé
Gonzalo Celorio Blasco

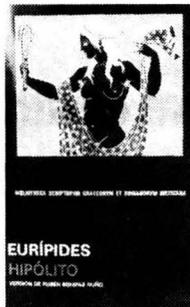
In Memoriam

Miguel A. Castro Hemán Lara
Rebeca Bariga Manuel Capistrán
Beatriz Espejo Adolfo Castañón
Vicente Quirarte Arturo Noyola

Lunes 12 de abril, 12 horas
**Auditorio del Instituto de
Investigaciones Bibliográficas**

Libros, libros... y algo más

POR MYRNA ORTEGA



Con *Hipólito* da inicio la publicación de las obras de Eurípides (480-406 ac), el más joven de los tres grandes poetas trágicos griegos, en la *Bibliotheca Scriptorvm Graecorum et Romanorum Mexicana* que edita la Coordinación de Humanidades. Esta tragedia, "monstruosamente antifeminista" según manifestista Rubén Bonifaz Nuño en la introducción, tiene como argumento el perverso deseo amoroso de Fedra, esposa de Teseo, por su hijastro Hipólito. Azuzada por la diosa Afrodita, cuyos encantos y facultades desprecia la castidad de Hipólito, Fedra inventa la calumnia que

desatará su propia muerte, la cólera de Teseo y el infortunado fin de su hijo. La pulcra edición -en pasta dura y en rústica- incluye tanto la versión del texto griego como del texto en español, así como una introducción que explica el desafío de Hipólito a la tradicional sensualidad del hombre griego. La autoría tanto del breve estudio introductorio como de la traducción es de Rubén Bonifaz Nuño. Sorprendente que una obra escrita y representada por vez primera hace más de ¡dos mil cuatrocientos años! siga pareciéndonos próxima y significativa.

Catarsis y otros poemas es el nombre del libro en el que Emilio Rodríguez Díaz ha reunido los escritos que a lo largo de 20 años ha ido produciendo "en una especie de escritura automática", a partir de su propia experiencia cotidiana que, por lo visto y como la de todos, ha sido lo mismo difícil que dichosa.

Emilio Rodríguez no es escritor profesional, ni aspira a ser reconocido como poeta, pero sabe que nada es tan terapéutico para el espíritu como la escritura. Es un hombre que trabaja, sufre, goza, a veces ama y otras odia; por ello, escribe "para no desfallecer, para no suicidarme, para sentirme vivo... tengo la esperanza de que, al ser una manifestación sincera, espontánea y común, la persona que se adentre en estos pensamientos se identifique con más de uno".

En octubre de 1996, la **Secretaría de Asuntos Estudiantiles** organizó el ciclo de mesas redondas *La Transición Mexicana*, el cual dio la oportunidad para que, con la pluralidad y la tolerancia que caracterizan a la UNAM, se analizara el tránsito que nuestra sociedad enfrenta en lo económico, lo político, lo cultural y lo social desde los años setenta. Tanto la relevancia de los temas como el lúcido análisis formulado por los ponentes -muchos de ellos actores mismos de esa transición-, nos invitan a revisar la obra. Así, encontraremos en la memoria de este siglo, denominada precisamente *Transición Mexicana*, por ejemplo aportaciones de Luis F. Aguilar, Carlos Castillo Peraza, Gilberto Rincón Gallardo, José Woldenberg, Jacqueline Peschard, Agustín Basave, Ricardo Rocha, Sergio Sarmiento, Raúl Trejo Delarbre, Alfredo Joskowicz, Rafael Pérez Gay, Rafael Tovar entre muchos otros... ■



Coro de Monjes de la Abadía de *Santo Domingo de Silos* de 1962 a 1973, grupo que hizo circular por el mundo en los últimos años el canto gregoriano.

Por primera vez la Sala del Pedregal recibirá al grupo portugués *Madredeus*, que se presentará el domingo 18 de abril a las 19 horas.

Por otra parte, De Santiago comentó que *TV UNAM* comenzará a operar el circuito cerrado de televisión de la UNAM en Ciudad Universitaria y realizará -en 10 capítulos- la serie *La Visión de los Vencidos*, basada en el libro homónimo del doctor Miguel León-Portilla.

El coordinador de Difusión Cultural dijo que se concluirá la construcción del edificio de la Dirección de Actividades Cinematográficas en Ciudad Universitaria, lo cual implicará la búsqueda de recursos adicionales.

Ampliación del MUCA

José de Santiago aclaró que el Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA) no cambiará su sede de Ciudad Universitaria, sino que ampliará su espacio para diversificar su vocación. Se trata de un proyecto que implicará la apertura, el 13 de abril, de la nueva galería MUCA-Roma, y más adelante, de la sede MUCA del Centro Histórico en el Antiguo Palacio de Odontología, en Licenciado Primo Verdad número 2, esquina con Guatemala.

El escenógrafo y grabador explicó: "en la parte de la colonia Roma vamos a trabajar con propuestas de la joven generación de pintura que está articulando su mensaje artístico, precisamente, en esta zona de la ciudad".

En cambio, añadió: "en la sede del

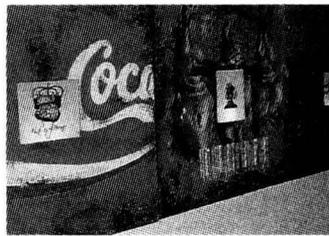
Centro Histórico expondríamos con carácter semipermanente colecciones de alta representatividad artística, como son las propias colecciones que tiene el MUCA o algunas de otras instancias que han logrado configurar buenos conjuntos plásticos. Me refiero específicamente a la posibilidad de que tengamos en depósito temporal parte de la colección del Centro Cultural Televisa".

De Santiago, aseguró que el MUCA de Ciudad Universitaria es un espacio irrenunciable para las artes plásticas por ello la coordinación está trabajando con la Facultad de Arquitectura para encontrar una solución a los problemas de espacio y conseguir así "una convivencia adecuada".

Teatro de Pasillos y Escaleras

Antonio Crestani, director de Teatro y Danza, informó que a partir del 12 de abril se pondrá en marcha el *Carromato* o *Carro de Comedias* con la puesta en escena de *La Cueva de Salamanca*, de Miguel de Cervantes Saavedra, interpretada por jóvenes recién egresados del Centro Universitario de Teatro y de la carrera de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras. Se trata de un carro-remolque diseñado por el Centro de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura que se transforma en foro itinerante.

Este programa de teatro itinerante se unirá al proyecto de *Pasillos y Escaleras*, en el que se montarán obras de teatro breves en espacios no comunes, salones de clase, explanadas y corredores donde los actores puedan sorprender a los estudiantes. ■



Invictus: del Fin del Milenio a la Materia Gris, que se expone en el marco del XV Festival del Centro Histórico: Utopía y Apocalipsis, es una muestra donde el joven pintor Rodolfo de Florencia nos confronta, sin concesión alguna, con la respuesta histórica del hombre a la teoría de la evolución

BANCO DE DATOS

Originario de Cuernavaca

Rodolfo de Florencia nació en 1968 y es originario de Cuernavaca, Morelos. Estudió artes plásticas y una especialización en artes gráficas, en el Instituto Morelense de las Artes en Cuernavaca. Ha expuesto colectiva e individualmente en varias galerías de Estados Unidos y México. Esta es su primera exposición individual en un museo.

La obra destructora del ser humano, en una experiencia plástica que exhibe el Chopo

L ESTELA ALCÁNTARA
a exposición *Invictus: del Fin del Milenio a la Materia Gris*, que se exhibe en el Museo Universitario del Chopo en el marco del XV Festival del Centro Histórico: *Utopía y Apocalipsis*, es una muestra provocadora y desafiante.

El joven pintor Rodolfo de Florencia presenta pinturas, dibujos, fotografías y objetos que nos confrontan, sin concesión alguna, con la respuesta histórica del hombre a la teoría de la evolución.

Desde una lectura milenarista, el pintor nos presenta, a partir de conmovedoras imágenes, lo que ha tenido que hacer el *homo sapiens* contemporáneo para conservar el lugar del más fuerte en la escala evolutiva.

El contacto con las imágenes

resulta en principio aterrador, pues como "salvajes ante el espejo" comenzamos a reconocer muchas de las imágenes cotidianas que estamos acostumbrados a ver con naturalidad.

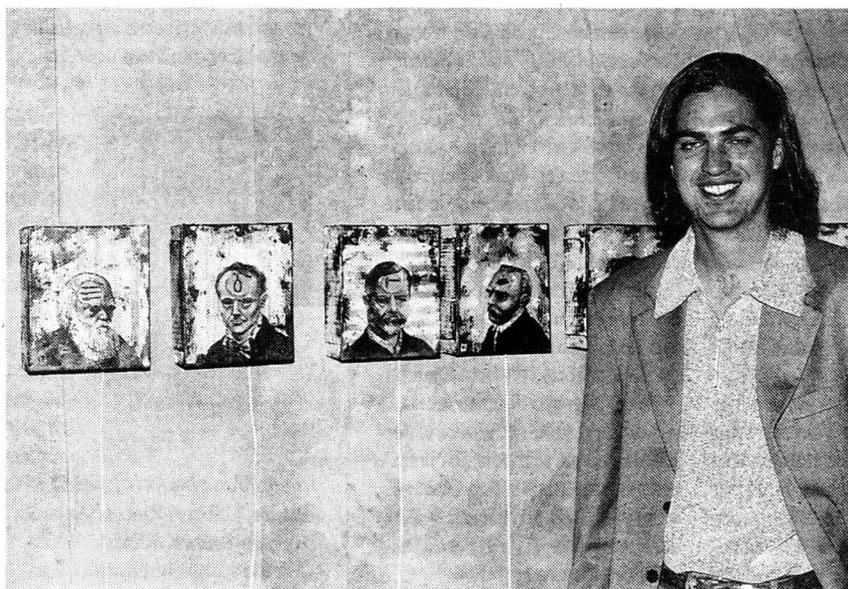
¿Por qué nos sorprende la mirada inerte de un cerdo que ha cerrado su trompa para siempre? ¿Por qué nos alteran y hasta nos confunden tantos símbolos de control de uso cotidiano (símbolos de pesos, códigos de barras)?

Es posible que en esta muestra, ante tal carga de imágenes que revelan la obra destructora del hombre, el espectador quizá se encuentre sólo con dos opciones: ir más allá de cualquier lectura apocalíptica para vislumbrar la esperanza del cambio o de la utopía que surge después del

reconocimiento de la realidad, o derrotarse ante la obra irracional de los de su misma especie.

En efecto, Rodolfo de Florencia propone una muestra cargada de imágenes, de energía, de reflexiones, de preguntas y de propuestas plásticas. Su discurso conceptual está bien sostenido en el uso adecuado de diversos lenguajes. Utiliza la fotografía grotesca y la contrasta con un texto filosófico: *El Anticristo*, de Nietzsche; *El Apocalipsis* o *El Origen de las Especies*, de Charles Darwin.

Recurre también a la instalación y usa regularmente acrílico, tinta, cajas de luz, láminas de fierro y madera para construir módulos con un centro iluminado en los que mezcla plásticamente diversos símbo-



El pintor explica que se trata de imágenes aterradoras de la realidad que se han convertido en algo natural. "Es de lo más natural ver en cualquier mercado público a algún animal muerto y descuartizado, sin embargo esto parece que es un reflejo de otros ámbitos porque a diario podemos ver casos sangrientos y desastrosos y reaccionamos de manera indiferente".

¿Por qué nos sorprende la mirada inerte de un cerdo que ha cerrado su trompa para siempre?



Foto: cortesía del Chopo



los de poder: la Iglesia, la monarquía, la milicia, el dinero.

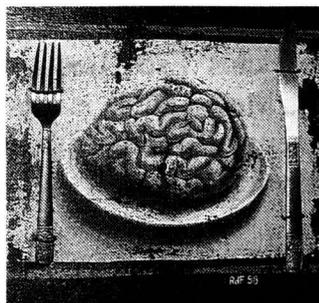
Aunque es la primera vez que recurre a la instalación, Rodolfo de Florencia lo hace de una manera arriesgada, pues el "animal salvaje" que nos muestra en *Materia Gris* es, ni más ni menos, el actor fundamental de toda la obra del *homo sapiens*: un cerebro humano conservado en formol, acompañado de un embrión y otros materiales.

El reto ante tales imágenes escalofriantes, las cuales parecen revelarnos una lectura poco alentadora de fin de milenio, es ir más allá, trascender el primer impacto y alcanzar la reflexión.

"Partí de la idea de que el Museo del Chopo había sido un museo de historia natural, y esto me remitía a ordenar cosas y a clasificar. Así comencé a realizar pequeños bocetos y de ahí surgió esta serie de dibujos que es toda una clasificación de cosas, pero al hacerlo me di cuenta que es arbitrario y caprichoso el hacer clasificaciones de tipo científico, social o político."

El tema de utopía y apocalipsis, continúa el artista, lo motivó para reflexionar acerca de la realidad que estamos viviendo. "Pero sin quedarme ahí, porque aunque la propuesta parezca pesimista -que sí lo es-, hay ciertas imágenes donde se abre un umbral en el cual puede estar la parte utópica".

El pintor explica que se trata de imágenes aterradoras de la realidad que se han convertido en algo natural. "Es de lo más natural ver en cualquier mercado público a algún animal muerto y descuartizado, sin



embargo esto parece que es un reflejo de otros ámbitos porque a diario podemos ver casos sangrientos y desastrosos por la pantalla de televisión y reaccionamos de manera indiferente".

Reconoce que provoca cierta repulsión ver -en vivo- un órgano como el cerebro. "Me cuestioné si lo hacía de otro material, pero me di cuenta que no tiene el mismo impacto, necesitaría metafórico, engañar al espectador. No quiero engañar, sino que el espectador vea el cerebro humano y un poco las consecuencias del pensamiento mismo".

Sin estar programado, en la inauguración de la muestra, la cual se realizó el 3 de marzo en una de las galerías del Museo Universitario del Chopo, los



Fotos: Juan Antonio López

asistentes pudimos presenciar un *performance* complementario.

Dos jóvenes del público, movidos por el "animal salvaje" que llevan en el cerebro, resolvieron a golpes una discusión en torno al tema del fascismo que aborda el artista en el tríptico: *Juventudes Alemanas. Reina Madre. Invictus*, 1998. Después de que intervino el cuerpo de vigilancia del museo, uno salió victorioso con actitud de "cabeza rapada", y el otro -ya lo decía Darwin- resultó ser el más débil.

La muestra permanecerá abierta hasta el 18 de abril. ■

El reto ante tales imágenes escalofriantes, las cuales revelan una lectura poco alentadora de fin de milenio, es trascender el primer impacto y poder reflexionar



**SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR**

CONVOCATORIA

INGRESO A LICENCIATURA POR PASE REGLAMENTADO

CICLO ESCOLAR 1999/2000

Se convoca a los alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades que estén por concluir el bachillerato en el presente ciclo escolar, a realizar en su plantel el registro de pase reglamentado, durante el período comprendido del

19 al 30 de abril

1. Los alumnos deben acudir al área de Servicios Escolares a registrarse a través del Sistema de Cómputo instalado para tal fin. Mediante el número de cuenta, el sistema mostrará los datos del alumno y sólo será necesario indicar las opciones de carrera a la que desean ingresar y el campus de su preferencia.

Los alumnos al registrarse deben elegir dos opciones de carrera. La segunda opción no podrá ser carrera del Sistema Abierto ni las señaladas con prerequisites o de alta demanda.

Los alumnos que concluyeron su bachillerato en años anteriores, deberán acudir al plantel en donde realizaron sus estudios en las mismas fechas.

2. Al registrarse, recibirán un COMPROBANTE que deberán conservar para los trámites posteriores.
3. La entrega de carta de asignación y orden de pago será en el Local de Registro (Av. del Imán No. 7), en el horario y fecha que se indicará en el comprobante.

NO HABRA PRORROGA PARA EFECTUAR EL TRAMITE

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., abril 1999



**SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR**

CONVOCATORIA

INGRESO A LICENCIATURA POR PASE REGLAMENTADO

CICLO ESCOLAR 1999/2000

Se convoca a los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria que estén por concluir el bachillerato en el presente ciclo escolar, a realizar en su plantel el trámite de pase reglamentado, durante el período comprendido del

19 al 30 de abril

1. Los alumnos deben acudir al área de Servicios Escolares a registrarse a través del Sistema de Cómputo instalado para tal fin. Mediante el número de cuenta, el sistema mostrará los datos del alumno y sólo será necesario indicar las opciones de carrera a la que desean ingresar y el campus de su preferencia.

Los alumnos al registrarse deben elegir dos opciones de carrera. La segunda opción no podrá ser carrera del Sistema Abierto ni las señaladas con prerrequisitos o de alta demanda.

Los alumnos que concluyeron el bachillerato en años anteriores, deberán acudir a la Unidad de Registro Escolar de la Escuela Nacional Preparatoria (Adolfo Prieto No. 722, Col. del Valle) de 9:00 a 17:00 hrs. en las mismas fechas.

2. Al registrarse, recibirán un COMPROBANTE que deberán conservar para los trámites posteriores.
3. La entrega de carta de asignación y orden de pago será en el Local de Registro (Av. del Imán No. 7), en el horario y fecha que se indicará en el comprobante.

NO HABRA PRORROGA PARA EFECTUAR EL TRAMITE

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., abril 1999

INTERCAMBIO ACADÉMICO

becas

Países del mundo

Programa de becas de la UNESCO para artistas

Artes visuales, música, danza, literatura, artes escénicas y arte en multimedia

Duración: variable, entre julio de 1999 y junio del 2000

Lugar: centros de estudios artísticos de diversos países

Responsable: UNESCO-ASCHBERG

Beneficios: cada institución receptora define los alcances de sus becas por lo que deberá consultarse el catálogo de las mismas, disponible en el Centro de Información DGIA

Requisitos: artistas menores de 35 años; consultar el catálogo de becas para precisar requisitos específicos

Informes: Centro de Información DGIA
Fecha límite: 23 de abril de 1999

Nueva Zelanda

Estudios de maestría o diplomado

Áreas: agricultura, ciencias veterinarias, economía agrícola, silvicultura, planeación y recursos naturales

Duración: dos años para maestría, uno para diplomado, a partir de febrero del 2000

Lugar: instituciones académicas neozelandesas

Responsable: Gobierno de Nueva Zelanda

Beneficios: inscripción y colegiatura, apoyo económico adicional, seguro médico y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; carta de aceptación de la institución receptora; certificado IELTS o TOEFL de dominio del idioma inglés con 550 puntos mínimo; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas
Fecha límite: 19 de abril de 1999

BECAS DE POSGRADO EN ESPAÑA

La Dirección General de Intercambio Académico convoca a estudiantes de posgrado de la UNAM a participar en el concurso para la obtención de becas destinadas a cursos de posgrado o investigación de tesis, durante el año académico 1999-2000, en el marco de los convenios de colaboración académica suscritos con las universidades de:

Valencia, Barcelona, Complutense de Madrid, Salamanca, Granada, Santiago de Compostela y Junta de Castilla y León (universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid)

Requisitos:

- ~ Ser mexicano, menor de 35 años
- ~ Ser estudiante regular del posgrado de la UNAM, con un año del programa de estudios cursado como mínimo
- ~ Tener promedio mínimo de 8.5 en su historia académica

Beneficios:

- ~ La duración de la beca será de 9 a 12 meses
- ~ La institución receptora cubrirá los gastos de alojamiento, manutención y seguro médico
- ~ La DGIA otorgará el pasaje aéreo sencillo (México-España)

Informes: Subdirección de Becas de la DGIA

Fecha límite de recepción de solicitudes: 30 de abril de 1999

España o Suecia

Programa ALFA Estancias de investigación posdoctoral

*Membranas líquidas con aplicación
al tratamiento de aguas*

Duración: 20 meses

Lugar: Universidad Autónoma de Barcelona o Royal Institute of Technology (Suecia)

Responsable: Comisión de las Comunidades Europeas

Beneficios: asignación mensual para manutención, alojamiento y transporte aéreo

Requisitos: título profesional y de grado en química, ingeniería química o bioquímica; estar inscrito en un programa de doctorado de la UNAM afín al tema del proyecto; experiencia en investigación; dominio del idioma inglés; edad máxima 35 años

Informes: Dra. Josefina de Gyves, Departamento de Química Analítica, Facultad de Química UNAM, Tel. 622-3792, Fax: 616-2010, Correo-e: degyves@servidor.unam.mx
Fecha límite: 30 de abril de 1999 (2º aviso)

Francia

Programa de cursos de perfeccionamiento 1999

- 1) Relaciones internacionales
- 2) Finanzas públicas y política económica
- 3) Administración pública
- 4) Administración del territorio

Duración: un año académico, de septiembre del 2000 a junio del 2001

Lugar: París

Responsable: Instituto Internacional de Administración Pública (IIAP)

Beneficios: inscripción, seguro médico, manutención y hospedaje

Requisitos: título profesional; laborar en el área del curso; constancia de experiencia profesional mínima de 3 años; certificado de dominio del idioma francés; edad máxima 45 años

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional

Fecha límite: 8 de junio de 1999

Mayor información sobre planes y programas de estudio de universidades del país y del extranjero: Centro de Información de la DGIA, lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 19:30 hrs.

Estados Unidos

Programa de becas Fulbright-García Robles para estudios de posgrado en ciencias sociales, humanidades y artes

Duración: variable, a partir de agosto o septiembre del 2000

Lugar: instituciones de educación superior estadounidenses

Responsable: Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS)

Beneficios: beca anual para gastos de colegiatura y manutención, colocación en el programa de posgrado gestionando exención parcial o total de colegiatura, seguro médico

Requisitos: título profesional o de grado (obtenido a más tardar en marzo del 2000); promedio mínimo de 9; certificados GRE y TOEFL con 575 puntos mínimo (550 puntos para artes); para comercio internacional y administración de las artes también es necesario certificado GMAT

Informes: COMEXUS, Londres 16, PB, Col. Juárez, México 06600, DF, Tel. 592-2861, Fax. 208-8943
Correo-e: fulmex@usia.gov
<http://www.comexus.org.mx>
Fecha límite: 21 de mayo de 1999

Programa de becas Fulbright-García Robles para estudios de posgrado en administración de empresas y derecho

Duración: dos semestres, con posibilidad de prórroga

Lugar: instituciones de educación superior estadounidenses

Responsable: COMEXUS

Beneficios: beca anual para gastos de colegiatura y manutención, colocación en el programa de posgrado gestionando exención de colegiatura, seguro médico

Requisitos: título profesional (obtenido a más tardar en marzo del 2000); promedio mínimo de 9; carta de aceptación de la institución receptora; certificado TOEFL con 575 puntos y GMAT para administración de empresas

Informes: COMEXUS, Tel. 592-2861, Fax. 208-8943
Correo-e: fulmex@usia.gov
<http://www.comexus.org.mx>
Fecha límite: 30 de abril de 1999

Japón

Curso sobre control automático (introducción general)

Duración: 5 de julio al 26 de noviembre de 1999

Lugar: Kitakyushu

Responsable: Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Beneficios: manutención, alojamiento, materiales de estudio, apoyo económico adicional, atención médica y transporte aéreo

Requisitos: título profesional en ingeniería eléctrica, de control o mecánica; experiencia mínima de 4 años en procesos y ensamblajes industriales (planeación, producción y mantenimiento); conocimientos básicos de computación y electricidad; certificado TOEFL con 500 puntos mínimo; edad máxima 40 años

Informes: Subdirección de Becas
Fecha límite: 23 de abril de 1999

Curso sobre desarrollo mineral sustentable

Duración: 26 de julio al 18 de noviembre de 1999

Lugar: Kosaka y Sapporo

Responsable: JICA

Beneficios: manutención, alojamiento, materiales de estudio, apoyo económico adicional, atención médica y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; laborar en el campo de la minería, geología minera o áreas afines; experiencia mínima de 5 años; certificado TOEFL con 500 puntos mínimo; edad máxima 40 años

Informes: Subdirección de Becas
Fecha límite: 23 de abril de 1999 (2° aviso)

Recursos vegetales para la alimentación en México y Cuba II

Interacción Académica

viernes 9 de abril

7:45 a.m.

Radio UNAM

860 A.M.

96.1 F.M.

Correo electrónico:

comunica@servidor.unam.mx

Venezuela. Premio latinoamericano de estudios sobre ciencia, tecnología y desarrollo 1998-1999

Responsable: Red de Posgrado en Planificación y Gestión de Ciencia y Tecnología en América Latina (Red-POST)

Premio: 5 mil dólares y diploma

Basees: podrán ser nominados centros, programas o equipos con una destacada trayectoria académica y proyección nacional y regional en el estudio de las interrelaciones entre ciencia, tecnología y desarrollo en América Latina y el Caribe

Informes: Red-POST, Centro de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela, Tel. (58-2) 753-5859, Fax. 751-1978

Correo-e: pirellaa@camelot.rect.ucv.ve

Fecha límite: 30 de mayo de 1999

Tailandia. Premio Príncipe Mahidol

Responsable: Fundación Príncipe Mahidol

Categorías: i) Medicina; ii) Salud pública

Premios: medalla, diploma y 50 mil dólares en cada categoría

Basees: podrán ser nominadas personas, grupos o instituciones que se hayan destacado por sus contribuciones ejemplares (investigaciones o acciones concretas) para el avance de la medicina, la salud pública y los servicios sociales en el mundo

Informes: Centro de Información DGIA o Universidad de Mahidol, Tel. (662) 418-2568, Fax: (662) 412-9717

Fecha límite: 15 de mayo de 1999

informes

Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2° piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

Internet: telnet 132.248.10.3 login: info
<http://serpiente.dgsca.unam.mx/dgia/wwwdgia.html>



Dirección General de
Intercambio Académico

SECRETARIA GENERAL DE LA UNAM
COORDINACION DE PROGRAMAS ACADemicOS
COMISION TECNICA DE IDIOMAS EXTRANJEROS

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo estipulado en el Artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Comisión Técnica de Idiomas Extranjeros convoca al segundo periodo de aplicación de exámenes para profesores de idioma extranjero de la UNAM en los niveles medio superior y superior para 1999, conforme al siguiente:

CALENDARIO

Sesión de información: 9 de abril a las 11:00 horas (previa confirmación de asistencia).

| | |
|---------------------------------------|-------------|
| Examen de dominio del idioma Inglés: | 16 de abril |
| Examen de dominio del idioma Francés: | 20 de abril |
| Examen de dominio del idioma Alemán: | 21 de abril |
| Examen de dominio del idioma Griego: | 21 de abril |
| Examen de dominio del idioma Ruso: | 21 de abril |

| | |
|---|-------------|
| Examen de dominio del idioma Italiano: | 22 de abril |
| Examen de dominio del idioma Japonés: | 23 de abril |
| Examen de dominio del idioma Portugués: | 23 de abril |
| Examen de metodología de todos los idiomas: | 13 de mayo |

REQUISITOS:

- Carta de postulación expedida por la dependencia de procedencia.
- Original y copia del diploma de bachillerato (requisito mínimo de estudios). Los originales serán cotejados y devueltos al candidato.
- Curriculum Vitae (se entregará formato en la dependencia respectiva).
- Cinco fotografías tamaño credencial, forma ovalada.

COSTO:

\$ 200.00 por concepto de derecho a examen a profesores propuestos por dependencias de la UNAM. \$ 400.00 a profesores propuestos por instituciones de provincia mediante intercambio académico.

Fecha límite de registro: 9 de abril

Lugar: "Casa Mascarones", Ribera de San Cosme # 71
 Col. Santa María la Ribera, teléfono 535 87 04

NOTA: No se aplicarán exámenes a los candidatos que no cumplan con los requisitos señalados.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FUNDACIÓN DE APOYO A LA JUVENTUD, I.A.P.

PRESEA
"ING. BERNARDO
QUINTANA ARRIJOJA"

1999

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNAM, a través de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, y la Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P., con el objeto de coadyuvar a la formación integral de los alumnos, estimular a los jóvenes mexicanos, principalmente a aquellos que desplieguen esfuerzos para lograr mejores oportunidades para su realización personal y la de su comunidad

CONVOCAN

A los estudiantes del bachillerato de la UNAM de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, a concursar por la Presea "Ing. Bernardo Quintana Arrijoja" 1999, bajo las siguientes

CUARTA. De los aspectos a evaluar.
 Las cualidades a premiar serán:
 Liderazgo - Capacidad para dirigir a otros y orientar sus actividades en beneficio de su comunidad, a través de acciones de cambio. Labor realizada en la organización, representación y/o constitución de grupos o asociaciones. Promedio mínimo 8.5.

Patriotismo. Destacar en acciones de índole deportivo, académica y cultural para empujar a México. Representar en forma sobresaliente al País en concursos y/o organizaciones a nivel nacional e internacional. Promedio mínimo 8.5.

Valer. Poder determinar para superar alguna limitación de carácter física. Comportamiento valeroso en acciones de riesgo, por ejemplo: salvar vidas o pertenecer activamente a algún grupo de rescate. El promedio es considerado en su momento por el Jurado.

Servicio. Mostrar participación activa en tareas de apoyo y/o promoción, que propicien el mejoramiento de su comunidad. Por ejemplo: campañas de vacunación, reforestación, alfabetización, apoyo a discapacitados o comunidades marginadas, entre otras. Promedio mínimo 8.5.

Excelencia Académica. Obtener desempeño académico sobresaliente, presentación e intervención destacada individual o en grupo, en trabajos escolares de investigación, participación y logros en certámenes académicos. Promedio mínimo 9.0.

QUINTA. Del jurado.
 La adjudicación de las Nominaciones, Menciones Honoríficas y Presea, serán responsabilidad del Jurado Calificador, integrado por académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de directivos de la Fundación de Apoyo a la Juventud I.A.P.

SEXTA. Del resultado y premiación.
 El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en ceremonia presidida por el señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y funcionarios de la Fundación de Apoyo a la Juventud I.A.P., en la que se entregará:

- Presea "Ing. Bernardo Quintana Arrijoja" y diploma a los alumnos más destacados en cada uno de los rubros.
- Mención Honorífica a aquellos alumnos que se consideren con un excelente curriculum.
- Diploma a los alumnos nominados.

La sede y fecha donde se lleve a cabo la ceremonia, se dará a conocer oportunamente.

Ciudad Universitaria, D.F., 5 de abril de 1999.



INFORMES A LOS TELÉFONOS:
 Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P. 55 53 15 21-55 58 18 87
 FAX 52 530 97 55
 Centro de Orientación Educativa / Orientación 56 22 84 35
<http://www.unam.mx/doi/>

Tigres, campeones defensores, derrotaron 44-14 a Leopardos de Prepa 8

SANTIAGO IBÁÑEZ

Inicio las acciones de la Temporada 1999 de la Liga Universitaria de Fútbol Americano Juvenil "A" (LUF AJ), y Vaqueros de Prepa 5, Cachorros de Prepa 2 y Tigres del CCH Sur triunfaron en sus encuentros para proyectarse como serios aspirantes al título 1999, que actualmente ostentan los representantes del CCH Sur.

En el partido inaugural de la campaña *Broncos* de la Prepa 1, que dirige el *coach* Carlos Zúñiga Sánchez, llegó a tener ventaja de 0-16 e increíblemente dejaron escapar la oportunidad de iniciar la temporada con una victoria y cayeron por 20-16 ante los *Vaqueros* de Prepa 5. Sus *touchdowns* los consiguió Carlos Gutiérrez (11) en jugada de *quarterback sneak* de una yarda y en una "optativa" de 28 yardas, mientras que Arturo Ramírez (28) y Miguel Cruz (16) lograron una conversión cada uno. Por los dirigidos del *coach* José Luis Martínez León, el *quarterback* Oscar Roldán (11) conectó dos pases de anotación a Raúl López (37) de 45 yardas (6-16) y a Eduardo Rojas (80) de 27 (20-16) y, en jugada de engaño, Gustavo Rodríguez (35) conectó pase de 45 yardas a Fernando Jiménez (81) para acercarse 14-16 con la conversión de Ricardo Santos (9).

Gran Victoria de Cachorros

En el segundo encuentro de la jornada inaugural, los pupilos del *coach* Marco Antonio Sánchez Bonilla empezaron bien la cam-

paña al blanquear por 12-0 a los dirigidos del *coach* Fernando Cordeiro. El artífice de la victoria de los *Cachorros* de Prepa 2 fue el corredor Arturo Rosas (44) al anotar en dos ocasiones: la primera en jugada "optativa" de 12 yardas (6-0) y la segunda en una "directa" de cuatro yardas para el final 12-0.

Bien por los Campeones Defensores

Por su parte los *Tigres* del CCH Sur, que ostentan el título del año pasado, bajo la batuta del *quarterback* Francisco Alonso (18) -hijo del exjugador y *excoach* de los *Cóndores* de la UNAM de Liga Mayor, Arturo Alonso Escobar alcanzaron su primer triunfo en la defensa de su campeonato al superar ampliamente a los *Leopardos* de Prepa 8, que dirige el *coach* Francisco Chino Muñoz.

Francisco Alonso anotó dos *touchdowns* en acarreo de seis y 44 yardas y mandó un pase anotación a Angel López (8) de 15 yardas. También colaboraron en la pizarra Saúl Dufo (45) y Gabriel de la Garza (2) en carreras de seis y nueve yardas; Leonardo Camarena (9) al regresar 25 yardas un balón interceptado; Eder Salazar (76) al propiciar un *safety*; Patricio Vázquez (80) y Víctor Arellano (22) con dos y una conversiones, respectivamente. Por los de Mixcoac, Aarón Peña (20) en escapada de 80 yardas y una conversión, así como Carlos Trillo (6) en carrera de seis yardas anotaron los 14 puntos de su equipo.

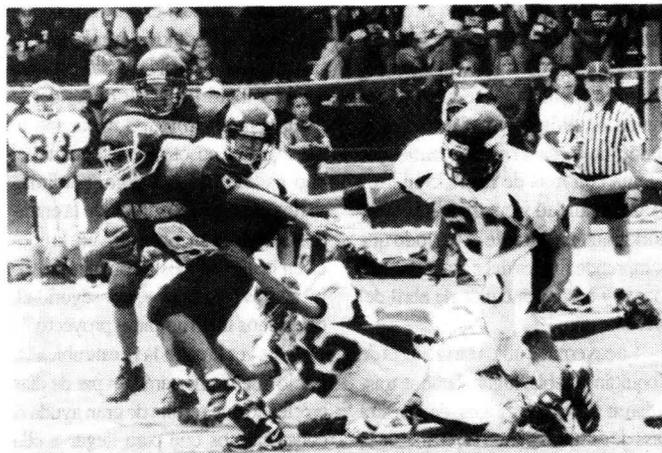


Foto: Raúl Sosa

Ricardo Santos (9) se esfuerza en romper una tacleada de varios jugadores *Broncos*, para iniciar el repunte de los *Vaqueros*.

Próximos Juegos

La segunda fecha se jugará este fin de semana con los siguientes encuentros: el sábado 10, a partir de las 12 horas y teniendo como sede el campo 6 de CU, se jugará un duelo de invictos entre *Tigres*

del CCH Sur y *Vaqueros* de Prepa 5; el domingo 11, doble sesión en el campo 6: a las 10 horas, los invictos *Cachorros* de Prepa 2 enfrentarán a los *Broncos* de Prepa 1 y, a las 12 horas, *Leopardos* de Prepa 8 medirá sus fuerzas ante *Delfines* de la Prepa 7. ■

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION

CONOCE LA NUEVA IMAGEN DE NUESTROS SERVICIOS

Gaceta UNAM <http://www.unam.mx/gaceta/>

Carpeta informativa http://www.unam.mx/serv_hem/carpeta/

Síntesis informativa <http://www.unam.mx/sintesis/>

Llegar a más de mil metros de profundidad de la caverna Akemate, objetivo de espeleólogos universitarios

“**E**l que persevera alcanza”, reza el dicho popular y los espeleólogos universitarios tienen las intenciones de hacer cierta la conseja y por segunda ocasión intentarán llegar al fondo de la caverna Akemate, que cuenta con más de mil 135 metros de profundidad y cuatro kilómetros horizontales, durante el periodo que comprende finales del pasado mes de marzo y hasta principios de abril del presente año.

La caverna se ubica en la Sierra de Zoquitán, Puebla, lugar al que se trasladaron 25 espeleólogos de nuestra casa de estudios para convertirse en la primera expedición totalmente mexicana en buscar y lograr esta hazaña.

BEATRIZ VÁZQUEZ

“Hace 10 años—explica el profesor José Manuel Casanova, jefe del grupo—una expedición belga visitó esta caverna y logró llegar al fondo, desde entonces ningún grupo mexicano lo has logrado; nosotros lo intentamos el año pasado, sin embargo, perdimos varios días en la búsqueda de la entrada. Cuando la encontramos era la época en la que se registraron numerosos incendios forestales y, por seguridad, decidimos interrumpir el proyecto.”

Esta vez la entrada ya está ubicada, por lo que se ahorrarán un par de días en ello, lo que resulta de gran ayuda si consideramos que para llegar a ella hay que recorrer más de 600 kilómetros de terracería y carretera, además

de caminar más de 10 kilómetros, cruzando por algunas comunidades nahuatlecas.

Entre los universitarios que se unieron a esta expedición se encuentran egresados, trabajadores, alumnos, académicos, investigadores, por lo que la trascendencia del viaje puede observarse a partir de dos vertientes; la primera, el logro espeleológico mexicano que significa, ya que se trata de la cuarta caverna más profunda de nuestro país de un total de seis grandes depresiones, y la segunda, el estudio que quienes se dedican a la espeleología realizan de tipo científico, geológico, físico, químico, arqueológico y biológico, claro, sin olvidar el lado deportivo.

Apoyo Institucional y de la Iniciativa Privada

Pese a la situación por la que actualmente atraviesa la UNAM y de manera generalizada en todas las dependencias del gobierno e incluso del sector privado, en cuanto a recursos financieros, nuestra casa de estudios respaldó económicamente este proyecto.

A ello se sumaron importantes donaciones de empresas como Bosch, que hizo entrega de dos rotomartillos de 24 volts con pila recargable, herramienta que según Casanova, facilitará el trabajo de descenso y ascenso ya que, “lo que antes nos llevaba hasta cuatro o cinco horas, con el rotomartillo lo haremos en menos de 30 minutos, lo que no sólo significa ahorro en tiempo, sino también en esfuerzo físico”.

Ricolino y Tía Rosa, otras empresas que respondieron de manera positiva, donaron 250 dulces y chocolates, así como 150 paquetes de tortillas de harina, productos que les serán de gran ayuda pues, debido a las condiciones en que vivirán, la alimentación debe sufrir modificaciones, sin restarle la cantidad de calorías que requieren para recuperar fuerzas.

Otra empresa más que se sumó al proyecto fue Vertimania, que donó seis mil pesos en equipo especializado para montañistas, a manera de descuento por las compras necesarias.

Otros Proyectos Realizados

El Grupo Espeleológico Universitario (GEU) ha aprovechado que México cuenta con casi 590 mil kilómetros

Universitario

¡Recuerda que tienes una cita los días miércoles en el 860 de AM (de 15:35 a 16 horas) y los sábados en el 860 de AM y 96.1 de FM (de las 8 a las 9 horas) de tu radio!

Escucha y participa en:

Goya Deportivo

Un espacio radiofónico de análisis e información de lo más relevante del *Deporte Estudiantil y Amateur de México*,

Bajo la coproducción de Radio UNAM y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, por medio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

Este sábado: Convocatorias del deporte puma; Entrevista en estudio con dos exponentes de alto rendimiento del taekwondo puma: Carmen Morales y Eduardo Burgos; Panorama del deporte federado; En el mundo del ovoide mexicano: Resultados y juegos de la Semana 5 de categoría Intermedia de ONEFA; enlace telefónico con Roberto Mendoza desde Oklahoma, sede de las Clínicas de Primavera del staff de coacheo de los Pieleros Rojas del IPN; y ... algo más.

Actividades Deportivas y Recreativas en INTERNET:

www.unam.mx/dgadyr

e-mail:

dgadyr@www.unam.mx

Abanderamiento de la Selección Nacional de Porristas y Grupos de Animación

MARÍA DEL CARMEN SERRALDE

El pasado viernes 26 de marzo, en la explanada de la Comisión Nacional del Deporte (Conade), se efectuó la ceremonia de abanderamiento de la Selección Nacional de Porristas y Grupos de Animación, que en esta ocasión la conformaron integrantes del equipo *Pumas* de la UNAM, actuales campeones nacionales de Nivel Superior, para participar por vez primera en la historia de un representativo mexicano en el *Campeonato Nacional de Cheerleaders de los Estados Unidos*, que debió celebrarse del 1 al 5 de abril en Daytona Beach, Florida, EUA.

En la ceremonia estuvieron presentes el licenciado Ivar Sisniega Campbell, titular de la Conade; el arquitecto Ricardo Márquez Orozco, presidente de la Federación Mexicana de Porristas y Grupos de Animación; el matemático Agustín Gutiérrez Rentería, director general de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM, y el profesor Raúl Elías Aguirre, director de Deporte para Todos de la Conade.

Correspondió a Sisniega Campbell entregar el lábaro patrio al escolta Alan Castañeda, que estuvo acompañado por Violeta Reyes García, Blanca Delia Calderón Aguilar, José Arturo Blancas Fuentes y Angel David Orozco Ortega quienes fueron exhortados al igual que sus otros compañeros a dar el mejor esfuerzo para tener una participación digna en esta competencia, sabedores del alto nivel competitivo que enfrentarán en Estados Unidos.

Sobre la integración del equipo mexicano, el arquitecto Márquez Orozco señaló que lo conforman 10 mujeres y ocho varones, "todos ellos

universitarios, estudiantes de las diferentes preparatorias y facultades de la UNAM, cuyas edades fluctúan entre los 18 y 23 años de edad" y enfatizó que la importancia del acto radicó "en que es la primera vez que un grupo mexicano compite ante campeones internacionales provenientes de más de 30 países, entre los que figuran Japón, Costa Rica, algunos países de Europa y ahora México" y agregó: "con un equipo representado por estudiantes de la Universidad Nacional, mismos que fueron seleccionados rigurosamente entre los 20 mejores equipos de sus categorías".

Por su parte, Mary Joel Márquez, entrenadora en jefe de la delegación, refirió que esta competencia es considerada como "el campeonato mundial de la especialidad, al que se dan cita los mejores Grupos de Animación de Nivel Superior de los Estados Unidos. También informó que dicho evento será transmitido el próximo sábado 17 de abril por la cadena televisiva CBS, a partir de las 12 horas, y en USA Network, el sábado 29 de mayo a las 9 horas con cobertura mundial.

En tanto, en voz de Andrei González, los integrantes del Grupo de Animación Mexicano manifestaron el gusto y la satisfacción que sienten por haber obtenido el campeonato nacional, lo que les sirvió para recibir una "invitación directa" al campeonato de los Estados Unidos y exhortó a todos los estudiantes de la UNAM a que formen sus grupos, ya que "les dará la oportunidad de intercambiar experiencias y participar en eventos de gran magnitud, como en el que estaremos". ■

cuadrados de suelo y subsuelo compuesto de roca caliza, que ha propiciado la formación de cavernas y sistemas hidrológicos subterráneos, para realizar diversas expediciones dentro del país. Así, con poco más de 25 años de tradición, el GEU fue, en 1993, la primera expedición mexicana que descendió el *Pozo Verde* o Sistema *Ocotempa* en la Sierra Madre Occidental, con menos de mil metros de

profundidad; también descubrió dentro de los clasificados como "grandes abismos de México", el *Sótano de Barro*, localizado en el Municipio de Arroyo Seco, Querétaro, con más de 410 metros de profundidad, algo así como cuatro Torres Latinoamericanas, una sobre otra, así como el Sistema *Huautla*, en Oaxaca, considerado el más profundo de América Latina. ■



UNAM

Dr. Francisco Barnés de Castro
Rector

Mtro. Xavier Cortés Rocha
Secretario General

Dr. Leopoldo Henri Paasch Martínez
Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Álvarez
Secretario de Planeación

Dr. Francisco Ramos Gómez
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán
Abogado General

Mtro. Gerardo Dorantes Aguilar
Director General de Información

Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Mesa de Redacción
Silvia Carmona, Olivia González,
Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Oficina: Lado Poniente del Estadio Olímpico Universitario, Planta alta, CU. Teléfono: 56 22 05 81 Fax 56 22 05 83. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V. (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Mtro. Gerardo Dorantes. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3.267

Regresa la única Exposición
Bienal en Latinoamérica de
Material Didáctico

6^a Exposición Internacional de
Material y Equipo Didáctico en
México y Ciclo de Conferencias

EXPO Didáctica '99 WORLD DIDAC/México

del 27 al 29 de abril de 1999 World Trade Center, Ciudad de México

¿Está preparado para la educación del futuro?

Algunas de las conferencias que tendrán en Expodidáctica

- De maestro a facilitador con el enfoque EBC (Educación Basada en la Competencia)
- La ingeniería de proyecto aplicada a la educación.
- ¿Porqué hay niños que no aprenden?
- El niño y las necesidades educativas especiales
- El constructivismo, una realidad ¿está el maestro preparado para enfrentarla?
- Formación del particular

Talleres:

- Cultura tecnológica y enseñanza de la ciencia (física-química-matemáticas-biología)

Forma de Respuesta

- Favor de mandar más información como:
- Expositor Visitante
- Mi compañía está interesada en un Stand de _____ m²
- Mi compañía quiere participar en el Programa de Conferencias

FAX 657-5620,
657-5926
México

Nombre _____
Cargo _____
Compañía _____
Dirección _____ Col. _____
Ciudad _____ Estado _____
Teléfono _____ Fax _____
Internet _____ E-mail _____

REMEX : Av. Río Churubusco s/n Col. Granjas México, 08400-México, D.F. PALACIO DE LOS DEPORTES Tel.: (525) 237 9988, 657 2454.
Fax: 657 5620, 657 5926 INTERNET: <http://www.remex-cie.com.mx> E mail remex@spin.com.mx



Ciudad Universitaria
9 de abril de 1999

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CUENTA ANUAL 99

**PATRONATO
UNIVERSITARIO**

Suplemento especial



Contenido

| | |
|--|----|
| <i>Autoridades y Funcionarios</i> | 5 |
| <i>Presentación de la Cuenta Anual</i> | 8 |
| <i>Dictamen del Auditor Externo</i> | 9 |
| <i>Estados Patrimoniales</i> | 10 |
| <i>Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones</i> | 12 |
| <i>Notas a los Estados Financieros</i> | 13 |
| <i>Egresos por Programa</i> | 17 |
| <i>Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario</i> | 18 |

Autoridades y funcionarios

Junta de Gobierno

Alfredo Adam Adam
Donato Alarcón Segovia
Ignacio Carrillo Prieto
Carlos Chanfón Olmos (1)
Gustavo Adolfo Chapela Castañeres
Héctor Fernández Varela Mejía
Sergio García Ramírez
Juliana González Valenzuela (2)
Javier Jiménez Espriú
Julio Labastida Martín del Campo
Adolfo Martínez Palomo
Luis Ortíz Macedo (3)
María Esther Ortíz Salazar
Javier Padilla Olivares
Arcadio Poveda Ricalde
Beatriz Ramírez de la Fuente
Graciela Rodríguez Ortega (4)

- (1) *Hasta el 22 de Mayo de 1998*
- (2) *A partir del 31 de Marzo de 1998*
- (3) *A partir del 8 de Julio de 1998*
- (4) *Hasta el 31 de Marzo de 1998*

Rector

FRANCISCO BARNÉS DE CASTRO

Secretario General

XAVIER CORTÉS ROCHA

Secretario Administrativo

LEOPOLDO HENRI PAASCH MARTÍNEZ

Secretario de Planeación

SALVADOR A. MALO

Autoridades y funcionarios

Patronos

FRANCISCO ROJAS GUTIÉRREZ
GILBERTO BORJA NAVARRETE
BENITO BUCAY FARADJI

Funcionarios del Patronato

GERARDO FERRANDO BRAVO
TESORERO

VÍCTOR COLÍN LEVARIO
CONTRALOR INTERNO

GUILLERMO C. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
AUDITOR INTERNO

OSCAR BARREIRO PERERA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL E INFORMÁTICA

JOSÉ LUIS GÜEMES FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

MIGUEL A. MARTÍNEZ MAESTRE
DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO

Presentación de la Cuenta Anual



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO

P.U./001/99

DR. FRANCISCO J. BARNES DE CASTRO
RECTOR DE LA UNAM Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE

Conforme a lo previsto en el Artículo 10° Fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Artículo 34, Fracción IX del Estatuto General, el Patronato Universitario envía a Usted para que sea sometida a la consideración del Consejo Universitario, la Cuenta Anual que presenta la Situación Financiera Patrimonial y el Resultado de las Operaciones Económicas provenientes del Ejercicio Presupuestario que realizó esta Casa de Estudios, por el año que terminó el 31 de Diciembre de 1998, debidamente revisada por el Auditor Externo.

ATENTAMENTE.
CIUDAD UNIVERSITARIA, MARZO 10, 1999.

FRANCISCO ROJAS GUTIERREZ
PRESIDENTE

GILBERTO BORJA NAVARRETE
VICEPRESIDENTE

BENITO BUCAY FARADJI

c.c.p. C.P. MANUEL RESA.- AUDITOR EXTERNO DE LA UNAM.- PRESENTE

Dictamen del Auditor Externo

despacho manuel resa, s.c.

CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

INSURGENTES SUR 421-A PISO 2
06100 MEXICO, D.F.
manuelresa@compuserve.com.mx

TEL. 564-60-22
284-10-33
FAX 574-96-53

Al H. Consejo Universitario de la

Universidad Nacional Autónoma de México:

He examinado el estado patrimonial de la Universidad Nacional Autónoma de México al 31 de diciembre de 1998, y el correspondiente estado de ingresos, gastos e inversiones que le es relativo, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad del Patronato Universitario. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios contables adoptados por la Institución. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por el Patronato Universitario y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se menciona en la nota A a los estados financieros, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, la Institución ha adoptado políticas contables específicas que en algunos casos difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de la Universidad Nacional Autónoma de México al 31 de diciembre de 1998, y los ingresos, gastos e inversiones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios contables adoptados por la Institución, a que se hace mención en el párrafo anterior.

Los estados financieros del ejercicio 1997 que se acompañan para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro contador público independiente, quien emitió su dictamen con fecha 13 de marzo de 1998, sin salvedades.

DESPACHO MANUEL RESA, S.C.



Manuel Resa
Contador Público Certificado

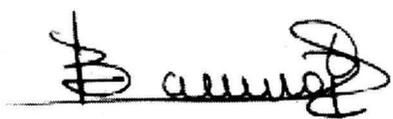
México, D.F.,
5 de marzo de 1999

Estados Patrimoniales

Al 31 de Diciembre de 1998 y 1997
(Miles de Pesos)

| Notas | ACTIVO | 1998 | 1997 |
|-------|--|---------------------|---------------------|
| A-4 | PROPIEDADES Y EQUIPO | | |
| | Bienes inmuebles | \$ 1,743,241 | \$ 1,428,077 |
| | Maquinaria, equipo y aparatos científicos | 1,726,657 | 1,389,723 |
| | Mobiliario | 147,257 | 111,012 |
| | Vehículos | 96,693 | 81,357 |
| | SUMA | <u>3,713,848</u> | <u>3,010,169</u> |
| A-5 | INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS | <u>471,351</u> | <u>305,464</u> |
| A-10 | LIBROS, REVISTAS Y COLECCIONES ARTÍSTICAS, ACADÉMICAS Y CIENTÍFICAS | <u>708,261</u> | <u>570,410</u> |
| | EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO | | |
| | Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago | 645,457 | 530,847 |
| A-11 | Fondos especiales para dependencias universitarias | 354,512 | 299,810 |
| A-6,B | Inversiones, fondos fijos y bancos para operación | 151,769 | 112,165 |
| | SUMA | <u>1,151,738</u> | <u>942,822</u> |
| | OTROS ACTIVOS | | |
| | Unidades de servicio | 26,354 | 31,710 |
| A-8 | Deudores diversos | 978,805 | 548,845 |
| | Fondo Programa UNAM-BID en poder de: | | |
| B,C | Banco Bilbao Vizcaya, S.A. | 1,550 | 4,698 |
| B,C | Banco Banorte, S.A. | 73,923 | 31,647 |
| B,C | Banca Promex, S.A. | 1,220 | 0 |
| A,7 | Inventario del Sistema de Tiendas de Autoservicio | 11,348 | 11,564 |
| | Diversos | 14,827 | 7,820 |
| | SUMA | <u>1,108,027</u> | <u>636,284</u> |
| | SUMA AL ACTIVO | <u>\$ 7,153,225</u> | <u>\$ 5,465,149</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados patrimoniales


OSCAR BARREIRO PERERA
 Director General de Control e Informática

GERARDO FE
 Te

GUILLERMO C. J.
 Auditor

PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO

| Notas | | 1998 | 1997 |
|--------------|--|---------------------|---------------------|
| | PATRIMONIO | | |
| A-2 | Patrimonio inalienable | \$ 1,743,241 | \$ 1,428,077 |
| A-2 | Patrimonio en otros bienes | 2,705,222 | 2,184,212 |
| A-5 | Fideicomisos y aportaciones para fines específicos | 471,351 | 305,464 |
| | Déficit de ejercicios anteriores | (195) | (38,169) |
| | Remanente del año | 476 | 37,974 |
| | SUMA EL PATRIMONIO | <u>4,920,095</u> | <u>3,917,558</u> |
| | CRÉDITOS DIFERIDOS | | |
| A-11 | Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia, no aplicados | 318,216 | 262,263 |
| | PASIVO | | |
| | Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar | 1,025,457 | 530,847 |
| | Proveedores de unidades de servicio | 36,296 | 37,547 |
| B | Adeudos por adquisición de bienes y servicios | 569,909 | 419,100 |
| | Pasivo a largo plazo | 283,252 | 297,834 |
| | SUMA EL PASIVO | <u>1,914,914</u> | <u>1,285,328</u> |
| | SUMA EL PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO | <u>\$ 7,153,225</u> | <u>\$ 5,465,149</u> |

LINDO BRAVO

D

EZ HERNANDEZ
erno
JOSE LUIS ALARCON BOLAÑOS
Contador General

Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 1998 y 1997
(Miles de Pesos)

| Notas | | 1998 | 1997 |
|-------|---|------------------|------------------|
| | INGRESOS | | |
| | Productos financieros patrimoniales | \$ 199,402 | \$ 104,866 |
| | Ingresos extraordinarios | 636,347 | 495,349 |
| | Ingresos por servicios de educación | 84,117 | 60,138 |
| D | Ingresos del Sistema de Tiendas UNAM | 144,243 | 160,382 |
| | Otros ingresos | 41,655 | 60,894 |
| | SUMA INGRESOS PROPIOS | <u>1,105,764</u> | <u>881,629</u> |
| | Subsidio del Gobierno Federal | 7,262,996 | 6,117,113 |
| C | Subsidio Programa UNAM-BID | 245,000 | 200,600 |
| | TOTAL DE INGRESOS | <u>8,613,760</u> | <u>7,199,342</u> |
| | GASTOS | | |
| | Sueldos, Honorarios y Prestaciones | | |
| | Sueldos personal académico | 1,968,176 | 1,621,588 |
| | Sueldos personal administrativo | 1,108,315 | 917,341 |
| | SUMA | <u>3,076,491</u> | <u>2,538,929</u> |
| | Honorarios | 254,159 | 202,352 |
| | Cuotas institucionales ISSSTE Y FOVISSSTE | 398,029 | 332,722 |
| | Gratificación anual | 356,468 | 309,294 |
| | Prima vacacional | 195,215 | 158,809 |
| A-9 | Otras prestaciones sociales | 1,946,250 | 1,644,131 |
| | SUMA | <u>2,895,962</u> | <u>2,444,956</u> |
| | TOTAL SUELDOS, HONORARIOS Y PRESTACIONES | <u>6,226,612</u> | <u>5,186,237</u> |
| D | Costos y Gastos de Operación del Sistema de Tiendas de Autoservicio | 141,382 | 151,204 |
| | Becas | <u>155,223</u> | <u>159,587</u> |
| | Servicios, Artículos y Materiales de Consumo | | |
| | Viáticos, pasajes, trabajos de campo y prácticas escolares | 152,841 | 124,609 |
| | Impresiones y ediciones | 120,475 | 102,077 |
| | Energía eléctrica, teléfonos, servicios comerciales y gastos de importación | 307,366 | 270,825 |
| | Mantenimiento de edificios e instalaciones | 235,434 | 204,042 |
| | Artículos y materiales de consumo | 304,117 | 268,531 |
| | Libros y revistas académicas y científicas para la venta | 3,970 | 3,167 |
| | Asignaciones complementarias | 88,213 | 49,426 |
| C | Gastos de administración Programa UNAM-BID | 21,647 | 20,226 |
| | SUMA | <u>1,234,063</u> | <u>1,042,903</u> |
| | TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN | <u>7,757,280</u> | <u>6,539,931</u> |
| | REMANENTE ANTES DE INVERSIONES | 856,480 | 659,411 |
| A-4 | INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO | | |
| | Equipo, maquinaria y mobiliario | 273,420 | 223,485 |
| | Edificios y terrenos | 0 | 230 |
| | Programa de obras | 221,380 | 141,825 |
| C | Adquisiciones Programa UNAM-BID | 122,311 | 90,839 |
| C | Construcciones Programa UNAM-BID | 101,042 | 89,535 |
| A-10 | Libros y revistas académicas y científicas | 137,851 | 113,303 |
| | TOTAL DE INVERSIONES | <u>856,004</u> | <u>659,217</u> |
| | REMANENTE PRESUPUESTAL | <u>476</u> | <u>194</u> |
| | AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL VALOR DE INVERSIONES Y RECUPERACIÓN POR CANCELACIÓN DE PASIVOS NO EXIGIDOS, NETO | 0 | 37,780 |
| | REMANENTE DEL AÑO | <u>\$ 476</u> | <u>\$ 37,974</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 1998 y 1997.
(Miles de Pesos)

NOTA A. ANTECEDENTES, POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO.

La Universidad es una Institución sin fines de lucro que se rige por una Ley Orgánica propia y cuyo patrimonio ha sido aportado desde su fundación, casi en su totalidad por el Gobierno Federal y su manejo financiero se realiza mediante un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario y por el pleno de éste que representa a la totalidad de la comunidad.

Los principales fines de la Universidad son la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura, así como actividades afines con estos propósitos.

Sus estados financieros y sus prácticas contables están basadas en lo posible, en los principios de contabilidad generalmente aceptados, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., los cuales son de observancia general para todos sus integrantes. Sin embargo, estos principios que son compatibles en su mayoría con los que rigen en una economía globalizada, han sido establecidos para instituciones lucrativas en marcha. A virtud de que la Universidad no persigue fines de lucro y dado que dicho Instituto y el Comité Internacional de Principios de Contabilidad, tampoco tienen establecidos principios de contabilidad para instituciones no lucrativas, ha sido necesario que para efectos de control e información financiera, la Institución a través del Patronato Universitario, haya establecido prácticas contables específicas, las cuales han sido avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario, a virtud de que no están contempladas en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. En consecuencia, estas prácticas particulares contables toman el carácter de Políticas Contables adecuadas a la operación y a los fines de la Universidad.

Las diferencias con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son básicamente por lo que se refiere al no reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, a que sus inversiones en propiedades y equipos no se deprecian, al no reconocimiento de los pasivos por obligaciones laborales y los criterios de presentación de los estados financieros.

Las principales políticas contables específicas son las siguientes:

1) Estados financieros básicos

Conforme a las necesidades de información financiera básica que requieren las instancias superiores de la Universidad, éstas han acordado que les son suficientes estados equiparables al balance general (o estado de situación financiera) y al estado de resultados.

Por lo anterior en la Universidad se presentan como estados financieros básicos los Estados Patrimoniales y los Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones al cierre de cada ejercicio anual.

2) Sistema contable-presupuestal

La Universidad tiene establecido un Sistema Contable-Presupuestal, por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a su naturaleza; las erogaciones efectuadas por las adquisiciones de propiedades y equipo se reflejan en el estado de Ingresos, Gastos e Inversiones y simultáneamente se registran como activos y patrimonio.

Esta política que prevalece desde hace muchos años, se funda en el gran número de operaciones financieras que realiza la Institución y la necesidad de reflejar una congruencia sistemática entre la información contable y presupuestal. Por ello se decidió establecer un sistema, ahora computarizado, de registro que permite mediante una sola captura las operaciones de egresos y que éstas afecten paralelamente los registros tanto de control presupuestal como los contables.

3) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Por lo antes expuesto, desde su inicio la Universidad, por su carácter de entidad no lucrativa al servicio de la sociedad, que cumple en consecuencia una función social, la cual se basa en recursos fiscales cuyo manejo se encuentra enmarcado en la estructura de un presupuesto por programas, se ha acogido al principio del costo histórico, por lo que no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera.

Dado que la UNAM no tiene propósitos de operar con fines de lucro, ni mantener una posición de rentabilidad financiera, ni reflejar la más alta capitalización de sus bienes en función de su posible venta en un futuro y además por tratarse de una Entidad de Servicio Institucional que cumple con una clara función social, apoyada fundamentalmente con recursos fiscales, se considera innecesario reconocer en su información financiera los efectos de la inflación.

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes considerados como patrimonio de la nación que son inalienables y que en consecuencia no pueden ser sujetos de enajenación.

4) Propiedades y equipo

Teniendo en cuenta las importantes variantes de los precios en los terrenos y construcciones, el Patronato Universitario estableció la práctica de incluir anualmente en estas notas el resultado de una revaluación que realiza de los bienes inmuebles mediante procedimientos que incluyen: generación de bases de datos, mismos que son constantemente actualizados mediante visitas periódicas a cada uno de los inmuebles, en las que se determina la superficie de los terrenos y de las construcciones y su estado físico; se verifica la propiedad de cada uno de ellos con Escrituras Públicas o Actas de Donación; se estiman los precios unitarios actualizados de los terrenos y construcciones, aplicando parámetros derivados de información de los valores comerciales vigentes, de los índices de precios de construcción del Banco de México y de asesorías obtenidas de otras instituciones bancarias y compañías inmobiliarias; adicionalmente, se estima el demérito que tuvieron las construcciones por su vida útil consumida, su estado de conservación y obsolescencia o proyecto original, disminuyendo el valor revaluado en la proporción correspondiente, según el comportamiento del mercado inmobiliario, aplicando un factor de comercialización.

Los efectos acumulados de la revaluación al 31 de diciembre de 1998 y 1997 ascendieron a \$ 13,385,563 y \$11,573,328 respectivamente, por lo que el valor revaluado de los bienes inmuebles es de \$ 15,128,804 en 1998 y \$13,001,405 en 1997.

5) Fondo para el fortalecimiento y preservación del patrimonio universitario

A partir del ejercicio de 1993 el Patronato Universitario decidió convertir la reserva para reposiciones y reemplazos de activo fijo, que era incrementada a razón del 5% anual del valor de las propiedades y equipo en un "Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario". El fondo se opera mediante un fideicomiso para fines específicos cuyos intereses se emplean en la conservación de los bienes inmuebles, dando prioridad a los de carácter histórico, a la infraestructura básica y a la restauración de bienes artísticos y culturales.

Este fondo que al 31 de diciembre de 1998 asciende a \$ 307,405 (\$246,338 en 1997) se presenta en el Estado Patrimonial formando parte de los fideicomisos y aportaciones para fines específicos.

6) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización y se ajustan al cierre del ejercicio aplicando el tipo de cambio vigente, de acuerdo a la naturaleza de la operación que generó el saldo.

7) Inventarios

Los inventarios de las Tiendas de Autoservicio se valúan al costo que no excede al de mercado, utilizando el método detallista. Los demás inventarios se valúan con base en el costo promedio.

8) Deudores diversos

No se crean estimaciones para saldos de dudosa recuperación; la política seguida consiste en aplicar directamente a gastos el valor de los saldos que resulten incobrables.

9) Obligaciones laborales

Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Institución está obligada al pago de una indemnización por antigüedad al trabajador que se separa voluntariamente, se jubila o muere. Estas erogaciones se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, de acuerdo con los recursos asignados en el presupuesto anual por el Gobierno Federal, en virtud de que son cubiertas a través del presupuesto anual autorizado.

10) Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas

Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas que cuentan con unidades de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan en la mayoría de los casos con un valor simbólico utilizado para fines de registro.

Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Institución, su valor se incorpora al Estado Patrimonial en un rubro por separado, a su valor de adquisición.

11) Ingresos de Dependencias para la investigación y la docencia, no aplicados

Este importe representa el total de depósitos recibidos por las diversas Dependencias que será utilizado en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo con los convenios establecidos en cada caso.

NOTA B. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El tipo de cambio por Dólar Americano a las siguientes fechas era como se muestra a continuación:

| Fecha de cotización | Tipo de cambio |
|-------------------------|----------------|
| 31 de diciembre de 1997 | \$ 8.070 |
| 31 de diciembre de 1998 | \$ 9.865 |
| 3 de marzo de 1999 | \$ 9.964 |

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, los activos denominados en Dólares Americanos exceden a los pasivos por 2,672 y 3,881 miles de Dólares Americanos, respectivamente.

NOTA C. PROGRAMA UNAM-BID

En 1994, el Gobierno Federal suscribió un contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para destinar recursos a la UNAM para el Programa de Ciencia y Tecnología, por un monto de 230,542 miles de Dólares Americanos, en un período de 4 años. El 9 de julio de 1998, el BID autorizó una prórroga para efectuar desembolsos con cargo al programa hasta el 19 de enero del año 2001. En diciembre de 1997 el BID autorizó incrementar el costo total original del Programa de Ciencia y Tecnología en un monto de 724 miles de Dólares Americanos, con lo cual el monto total del mismo asciende a 231,266 miles de Dólares Americanos.

En el ejercicio de 1998 se recibió un subsidio especial por la cantidad de \$245,000 (\$200,600 en 1997) para el Programa denominado UNAM-BID. Las inversiones realizadas en construcciones y adquisiciones con dicho subsidio, permitirán dotar a la Universidad, de una mejor infraestructura para el cumplimiento de sus objetivos en las funciones de docencia e investigación.

Los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 1998 y 1997 se muestran en los Estados Patrimoniales en los rubros de Fondo Programa UNAM-BID en poder de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., Banco Banorte, S.A. y Banca Promex, S.A.

NOTA D. OPERACION DEL SISTEMA DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO

La Universidad opera un Sistema de Tiendas de Autoservicio en beneficio de sus profesores, empleados y sus familiares, mismas que se encuentran abiertas al público en general.

En el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones se presentan por separado los ingresos propios del Sistema, que en 1998 ascendieron a \$144,243 (\$160,382 en 1997). Los egresos del ejercicio se integran como se indica a continuación:

- Los costos y gastos de operación pagados por el Sistema de Tiendas en 1998 ascendieron a \$ 141,382 (\$151,204 en 1997).
- Los gastos aportados por la Institución se presentan incorporados en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones en los siguientes conceptos:

| | 1998 | 1997 |
|---|------------------|------------------|
| Sueldos personal administrativo | \$ 7,302 | \$ 22,804 |
| Cuotas institucionales ISSSTE y FOVISSSTE | 1,091 | 3,229 |
| Gratificación anual | 787 | 2,399 |
| Prima vacacional | 383 | 1,193 |
| Otras prestaciones sociales | 2,412 | 7,094 |
| Servicios comerciales | 181 | - |
| | <u>\$ 12,156</u> | <u>\$ 36,719</u> |

- En consecuencia, los egresos totales del Sistema de Tiendas, ascienden a la cantidad de \$ 153,538 en 1998 (\$187,923 en 1997).

El Sistema de Tiendas ha devuelto a la Institución los excedentes de efectivo derivados de la diferencia entre los ingresos y los costos y gastos mencionados anteriormente en el inciso a), por \$ 2,861 en 1998 (\$8,043 en 1997).

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos.

Egresos por Programa

Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1998
(Miles de Pesos)

| PROGRAMA | ASIGNADO ORIGINAL | AMPLIACIONES | EJERCIDO |
|--|-------------------|----------------|------------------|
| DOCENCIA | | | |
| Educación media superior | 1,009,613 | 46,711 | 1,056,324 |
| Educación técnica | 49,695 | 3,230 | 52,925 |
| Educación de licenciatura | 2,812,515 | 58,489 | 2,871,004 |
| Educación de posgrado | 456,432 | 7,132 | 463,564 |
| Formación complementaria | 126,985 | 11,786 | 138,771 |
| Servicios a estudiantes | 283,782 | 53,880 | 337,662 |
| Servicios de coordinación, apoyo y superación a la docencia | 252,360 | 30,296 | 282,656 |
| Servicios a la comunidad en docencia | 146,811 | 35,567 | 182,378 |
| Construcción, adaptación y mantenimiento en docencia | 102,009 | 35,785 | 137,794 |
| TOTAL FUNCIÓN | 5,240,202 | 282,876 | 5,523,078 |
| INVESTIGACIÓN | | | |
| Investigación en ciencias y desarrollo tecnológico | 1,412,297 | 27,620 | 1,439,917 |
| Investigación en humanidades y ciencias sociales | 458,729 | 12,342 | 471,071 |
| Servicios de coordinación, apoyo y superación a la investigación | 147,834 | 48,221 | 196,055 |
| Servicios a la comunidad en investigación | 25,187 | 58 | 25,245 |
| Construcción, adaptación y mantenimiento en investigación | 24,410 | 8,078 | 32,488 |
| TOTAL FUNCIÓN | 2,068,457 | 96,319 | 2,164,776 |
| EXTENSIÓN UNIVERSITARIA | | | |
| Difusión de actividades artísticas, científicas y culturales | 204,497 | 6,691 | 211,188 |
| Extensión educativa | 64,376 | 10,070 | 74,446 |
| Servicios de divulgación | 147,001 | 6,516 | 153,517 |
| Servicios a la comunidad en extensión universitaria | 18,600 | 6,852 | 25,452 |
| Construcción, adaptación y mantenimiento en extensión universitaria | 13,501 | 4,462 | 17,963 |
| Vinculación con la sociedad | 49,524 | 523 | 50,047 |
| TOTAL FUNCIÓN | 497,499 | 35,114 | 532,613 |
| APOYO | | | |
| Dirección | 17,832 | 2,126 | 19,958 |
| Planeación | 18,192 | 172 | 18,364 |
| Servicios administrativos generales | 173,270 | 14,440 | 187,710 |
| Servicios a la comunidad en apoyo | 14,510 | 285 | 14,795 |
| Construcción, adaptación y mantenimiento en apoyo | 9,372 | 1,236 | 10,608 |
| TOTAL FUNCIÓN | 233,176 | 18,259 | 251,435 |
| TOTAL PRESUPUESTO | 8,039,334 | 432,568 | 8,471,902 |
| Costos y gastos del Sistema de Tiendas | 0 | 141,382 | 141,382 |
| TOTAL EGRESOS | 8,039,334 | 573,950 | 8,613,284 |

Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

Mtro. Xavier Cortés Rocha
Secretario General de esta Universidad
P r e s e n t e .

La Comisión de Vigilancia Administrativa en su sesión efectuada con esta fecha, con la asistencia de los integrantes de la misma, señores: Mtro. Arturo Díaz Alonso, Dr. Arturo Bouzas Riaño, Dr. José de Jesús Bazán Levy, Mtra. Dulce María Gilbón Acevedo, Arq. Elodia Gómez Maqueo Rojas, Dr. Luis Fernando Magaña Solís, Dra. Elvia Arcelia Quintana Adriano, Lic. Emigdia Salazar Rojas, C.P. Juan Carlos Torres Tovar, Lic. Carlos Rey Espinosa Salgado, Dr. Enrique Bazúa Rueda, Lic. Edmundo Elias Musi, Arq. Felipe Leal Fernández, M. En I. Eugenio Mario López y Ortega, Lic. Guillermo Ramírez Hernández, Dr. Rafael S. Saavedra Durán, M.C. Rafael Sánchez de Tagle Herrera, Lic. María Asunción Valenzuela Cota y señores: José Luis Cruz Sánchez, Irma Alicia García Torres, Fernando Saúl Limón Rodríguez, Roberto Carlo Dallou Escorcía Collado e Hilda Nereida Ramírez Monjaráz; para informes y aclaraciones: Mtro. Xavier Cortés Rocha, Secretario General; Dr. Leopoldo H. Paasch Martínez, Secretario Administrativo; Dr. Salvador A. Malo, Secretario de Planeación, Ing. José Manuel Covarrubias S., Tesorero; Lic. Enrique Del Val Blanco, Contralor General; C.P. Guillermo C. Jiménez Hernández, Auditor Interno; Act. Oscar Barreiro Perera, Director General de Control e Informática; C.P. José Luis Gúemes Figueroa, Director General de Finanzas; Lic. Miguel A. Martínez Maestre, Director General del Patrimonio; Lic. José Luis Alarcón Bolaños, Contador General; M. en C. Héctor Domínguez Álvarez, Director General de Programación Presupuestal, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 1998. La cuenta fue presentada por el Patronato y el dictamen relativo emitido y presentado por el Contador Público Independiente C.P. Manuel Resa, también presente. José Manuel Covarrubias hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 1998, renglón por renglón, y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. Los presentes estuvieron conformes con lo anterior y en consecuencia la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

ACUERDO NÚM. 1.- La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al Consejo Universitario, la aprobación de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 1998, así como el dictamen que sobre la misma presenta el C.P. Manuel Resa García Contador Público Independiente.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 22 de marzo de 1999.
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Mtro. Arturo Díaz Alonso.

Responsable de la Publicación: PATRONATO UNIVERSITARIO